

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

4 de agosto



Navarra ha perdido el 40% de su empleo juvenil con la crisis

Se han destruido 42.000 empleos de menores de 34 años desde 2008 PÁG. 21

Vecinos de Puente la Reina ceden 10 pisos para realojos tras la explosión

Tres de las seis familias afectadas ocuparán hoy sus respectivas viviendas en régimen de acogida PÁG. 16



A la 1 de la tarde de ayer, el fuego se reavivó.

IVÁN BENÍTEZ

Falces: bomberos y vecinos contra el fuego

PÁG. 18-19

8.600 familias recurren al Banco de Alimentos de Navarra

PÁG. 14-15

Venezuela se prepara para el choque entre dos parlamentos

PÁG. 5



Muere Ángel Nieto, leyenda del motociclismo

Ángel Nieto falleció en Ibiza, ocho días después de sufrir un accidente de quad. EFE

El piloto, de 70 años, fue 13 veces campeón del mundo PÁG. 40-41

Diego Martínez: "Podemos hacer grandes cosas"

PÁG. 30-31

Josu Etxeberria gana en las duras rampas del Txoribar en la Vuelta a Pamplona

PÁG. 36-38

Neymar ya es jugador del PSG

PÁG. 33

NACIONAL	2	DEPORTES	30
INTERNACIONAL	5	DIARIO 2	46
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	57
OPINIÓN	11	FARMACIAS	61
NAVARRA	14	CARTELERA	66
PAMPLONA	22	LOTERÍAS	56/69



La confianza del consumidor, en máximos

El indicador, creado en 2004, alcanza el punto más alto de su historia

Lleva cuatro meses consecutivos como un indicador positivo y creció en julio 2,5 puntos

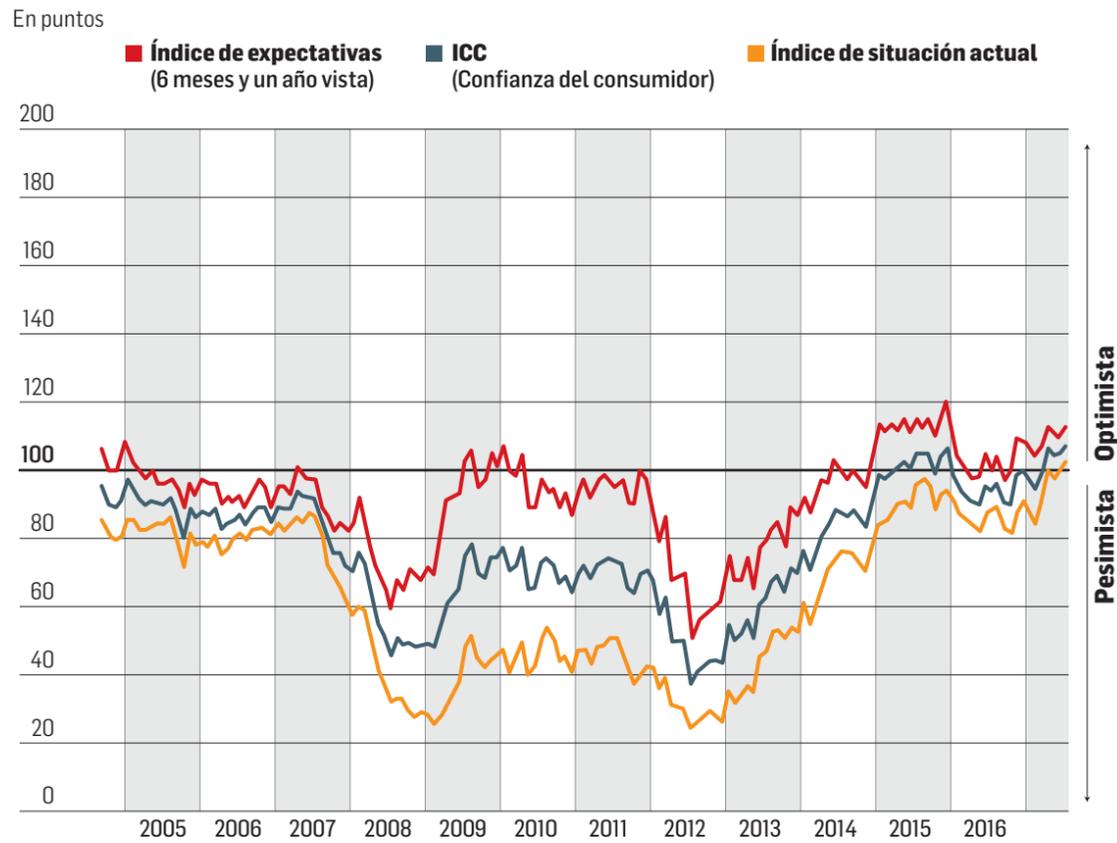
El 35% de los encuestados por el INE considera que la situación laboral también ha mejorado

DAVID VARELA
Colpisa. Madrid

La salud de la economía de un país se mide a través de multitud de datos, cifras y estadísticas. Pero también hay otra variable clave para juzgar su vitalidad que está relacionada con la percepción que los propios ciudadanos tienen de la marcha económica. Y en el caso de España los consumidores se muestran hoy por hoy muy optimistas respecto al momento actual y también sobre la evolución en los próximos doce meses. De hecho, el índice de confianza del consumidor de julio avanzó 2,5 puntos y se situó en máximos históricos al alcanzar los 108,3 enteros, según el estudio del Centro de Estudios Sociológicos (CIS) publicado ayer. La metodología de este informe considera que un índice superior a 100 es una valoración positiva, mientras que si no llega a esa frontera es negativa. Con el dato de julio el índice de confianza lleva cuatro meses por encima de esa barrera psicológica.

El optimismo actual está avalado por varios datos macroeconómicos como el comportamiento del PIB —la estimación del Gobierno es que se incrementa este ejercicio un 3%, aun-

Evolución de la confianza del consumidor



Fuente: CIS

R.C.

que algunos centros de análisis lo elevan al 3,3%, el repunte de la demanda interna y de las exportaciones o la facilidad de financiación en los mercados. También por la evolución del mercado laboral, que en el segundo trimestre se redujo hasta el 17,2%, aunque todavía son niveles que casi doblan la media comunitaria.

Valoración actual

La confianza del consumidor está conformada por una valoración de la situación actual de la

economía en comparación a hace seis meses. Un índice que en julio también creció 2,8 puntos hasta alcanzar su cota máxima de 103,4 enteros. Ese avance se produce porque los consumidores dan buena nota a la evolución general de la economía, que aumenta en 4,5 puntos. También avanza 3,1 puntos la percepción de las posibilidades del mercado de trabajo. Ambos indicadores están en sus valores más altos de toda la serie histórica. La valoración de la situación de los hogares crece de forma

más moderada, (0,7%), pero se encuentra ya en valores no alcanzados desde antes de la crisis.

La confianza de los consumidores también se traslada al futuro. Así, el índice de expectativas se incrementó 2,1 puntos hasta los 113,1 enteros gracias a la mejor percepción sobre la economía general y el mercado de trabajo en los próximos seis y doce meses.

Sin embargo, esta confianza contrasta con la situación existente hace apenas un año, cuan-

do el índice se encontraba en el 94,8%. Una baja tasa influenciada por la inestabilidad política, ya que en aquellas fechas se acababan de producir las segundas elecciones generales sin aclarar la fragmentación parlamentaria. En cualquier caso, el índice tocó suelo durante los peores años de la crisis. Así, en 2012 la confianza se desplomó por debajo de los 40 enteros coincidiendo con el rescate bancario. Desde entonces fue mejorando poco a poco al ritmo que España dejaba atrás la recesión primero y después consolidaba su crecimiento hasta recuperar los 100 puntos en 2015. Aunque la incertidumbre política posterior hizo que fluctuara sobre esta tasa los dos siguientes años.

Llegar justo a fin de mes

A pesar de este optimismo, los detalles del estudio del CIS demuestran que la recuperación en los hogares es todavía muy frágil. Así, un 43,4% de los encuestados dice llegar justo a fin de mes e incluso un 17,3% reconoce que ha tenido que recurrir a los ahorros o contraer deudas para poder subsistir.

Respecto al mercado laboral, un 35% considera que la situación actual es mejor que hace seis meses para encontrar un empleo, frente al 34,4% que piensa que es igual y el 26,6% que lo ve peor. El optimismo se incrementa de cara al futuro, ya que un 41,5% considera que la situación será más favorable para encontrar un empleo, frente al 28,1% que creen que será peor.

Asimismo, seis de cada diez encuestados estiman que el precio de la vivienda subirá durante el próximo año, frente a un 29,7% que piensa que se mantendrá igual y un exiguo 5,6% que cree que bajará.

El aumento de las llegadas dispara el gasto de los turistas

J. A. BRAVO
Colpisa

El sector turístico está de enhorabuena. Al récord de llegadas de viajeros internacionales en un primer semestre conocido la semana pasada (36,3 millones, un 11,6%), se unió ayer otro hito similar en el gasto de estos visitantes, que durante el mismo periodo dispararon un 14,8% su consumo hasta 37.217 millones.

Ambos crecimientos hacen pensar, según los analistas, que 2017 terminará con nuevos máximos anuales. Solo en junio, a las puertas del verano —la mejor campaña del año para las empresas turísticas—, los turistas se gastaron 8.982 millones (14,9%

más en tasa interanual), encadenando 61 meses de subidas.

Lo más positivo es que el desembolso medio por día se incrementó un 4,9%, con 143 euros, al igual que aumentó el gasto por persona (2,9%) al alcanzar la cantidad de 1.065 euros. Por el contrario, la estancia por viajero volvió a reducirse como en meses pasados, esta vez casi un 2% hasta quedar en siete días y medio.

Por volumen, británicos (7.548 millones, un 13,7% más) y alemanes (5.361 millones, 12,8% más) fueron los que más consumieron en sus viajes a España, más de una tercera parte del total (35%) entre ambos. Pero en media por persona, los turistas de los países nórdicos fueron los más genero-

sos, con 1.058 euros por estancia y 141 euros cada día.

Huelga en El Prat

Los vigilantes de seguridad del Aeropuerto de Barcelona-El Prat han convocado huelga indefinida de 24 horas a partir del próximo 14 de agosto, protesta que ha llevado a mover ficha a AENA, que podría sancionar con 300.000 euros a la concesionaria Eulen por incumplimiento de contrato.

El comité de Eulen Seguridad registró ayer ante el departamento de Trabajo de la Generalitat esta nueva convocatoria de huelga, que en plena temporada de verano puede poner en jaque el aeropuerto barcelonés, donde ya hace días que se registran largas colas en los accesos de control como consecuencia de una huelga de celo de los vigilantes.

Oficialmente, la huelga empezará hoy y lo hará de forma parcial, con paros de una hora de duración a las 5:30, las 10:30, las 16:30 y las 18:30 horas. Estos paros se repetirán los días 6, 7, 11 y 13 de agosto. A partir del día 14, la huelga será indefinida.

Investigación sobre la quiebra de Blanco

J. A. BRAVO
Colpisa

La Audiencia Nacional investigará si los dueños de la cadena textil Blanco pudieron haber cometido un desfalco que habría provocado la quiebra posterior de la compañía, que cerró sus puertas en diciembre pasado tras declararse insolvente en España y Portugal por segunda vez en apenas tres años.

Para ello el juez Ismael Moreno tramitará una querrela presentada por una plataforma de empleados de la empresa, que ha estado varios meses en un juzgado de Alcorcón (Madrid) pendiente de decidir sobre su competencia.

Los delitos que se van a analizar son, en principio, estafa, insolvencia punible y alzamiento

de bienes. Y las personas que habrían podido incurrir en ellos, según parte de la plantilla de la cadena, son cuatro empresarios de origen saudí, accionistas de referencia de Blanco junto a la sociedad Global Leiva.

La plataforma de antiguos empleados acusa a los dueños de la firma textil (responsables del grupo árabe Alhokair, que tiene acuerdos con otras enseñanzas españolas como Inditex y Mango) de preparar su "venta simulada" dos meses antes de declararse el concurso de acreedores, en noviembre, con el fin de eludir sus responsabilidades sociales y económicas. En total, fueron cerradas 102 tiendas y despedidos 835 trabajadores, con una deuda financiera de 133 millones de euros.

Gas Natural vende el 20% del negocio de distribución

• La empresa ha vendido la participación a un consorcio de dos fondos de inversión por 1.500 millones de euros

Europa Press. Madrid

Gas Natural Fenosa ha alcanzado un acuerdo para vender una participación minoritaria del 20% en la sociedad titular de los activos de distribución de gas natural en España (GNDB) a un consorcio de inversores en infraestructuras a largo plazo formado por Allianz Capital Partners (ACP) y Canada Pension Plan Investment Board (CPPIB) por un importe de 1.500 millones de euros en efectivo, informó la compañía.

Los términos de la operación implican valorar el 100% de los activos ('enterprise value') en 13.935 millones de euros, equivalente a 15,7 veces el EBITDA, en base a un EBITDA en 2016 reportado de 889 millones de euros.

Tras esta operación, la energética presidida por Isidro Fainé mantendrá el control de la sociedad, con una participación accionaria del 80%, y continuará consolidando GNDB por el método de integración global.

El grupo señaló que los recursos procedentes de la operación se utilizarán para respaldar futuras necesidades de inversión en proyectos existentes, mientras que cualquier excedente será destinado a futuras inversiones, optimización de la deuda o remuneración al accionista, según determine el consejo de administración de la compañía.

A largo plazo

Además, la compañía subrayó que con esta transacción se asocia con un consorcio de nuevos inversores para continuar desarrollando su estrategia a largo plazo en el negocio de distribución de gas, invertir en su crecimiento futuro e incrementar la penetración del gas en España.

Como parte de la operación, Gas Natural Fenosa entrará en un acuerdo de financiación intragrupo a largo plazo de 6.000 millones de euros con GNDB que no afectará a la estructura de capital de la energética ni a su rating. Asimismo, se espera que la operación genere reservas positivas en el patrimonio neto de la compañía por aproximadamente 1.040 millones de euros.

El cierre de la operación, en la que han actuado como asesores JP Morgan y Morgan Stanley, está sujeto a la obtención de las aprobaciones reglamentarias y de competencia necesarias. Sujeto al cumplimiento de estas condiciones, Gas Natural Fenosa espera que la transacción se complete en o antes de enero.

Nuclenor no recurrirá el cierre de Garoña

El consejo de administración iniciará los trámites para el desmantelamiento

El consejo de administración de Nuclenor, sociedad participada por Endesa e Iberdrola propietaria

de la central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos), decidió acatar y no recurrir la orden ministerial que deniega la renovación de la licencia de explotación de la planta.

El órgano de gobierno de la sociedad ha acordado iniciar los trámites necesarios para el desmantelamiento de la central nuclear, según fuentes conocedoras de la reunión.

El consejo de administración de Nuclenor analizó la orden ministerial, que se ha publicado hoy en el Boletín Oficial del Estado (BOE), y optó por no recurrirla. Según la propia orden, contra la decisión de no renovar la licencia se podía presentar un recurso de reposición en el plazo de un mes o un recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en un plazo de dos meses.

Los dos socios de Nuclenor, Endesa e Iberdrola, mantenían posturas divergentes sobre el futuro de la planta. Iberdrola defendía desde hace más de un año y medio el cierre de la central nuclear al considerar que, aunque era segura desde el punto de vista técnico, su continuidad resultaba "económicamente inviable". Endesa abogaba por volver a ponerla en funcionamiento.

25 años juntos

Y vamos a celebrarlos como mejor sabemos...

Del 19 de julio al 5 de agosto **NUEVO FOLLETO**

2x1

Sorteamos **25** TARJETAS E. LECLERC DE **500€** CADA UNA

Compra 2 unidades y llévate la segunda en Ticket E. Leclerc



2x1 Ticket E. Leclerc

4,20 € GRATIS

VINO NUESTRA SEÑORA DE UJUE RESERVA 75 cl. D. O. Navarra



2x1 Ticket E. Leclerc

1,40 € GRATIS

MOSTO EVA BLANCO 1 l.



2x1 Ticket E. Leclerc

2,45 € GRATIS

CAFÉ MOLIDO NATURAL O MEZCLA CAFENASA 250 g.



2x1 Ticket E. Leclerc

2,10 € GRATIS

PIMIENTO PIQUILLO EXTRA CELORRIO 350 g.



2x1 Ticket E. Leclerc

6,60 € GRATIS

DETERGENTE LÍQUIDO DIXAN 40 lavados



PROVEEDORES NAVARROS

7,95 €/kg

PIERNA DE CORDERO



5,90 €/kg

ATÚN POR ENTEROS

7,90 €/kg

ATÚN A RUEDAS

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Ámbito social

Voluntarios trabajando en las naves que el Banco de Alimentos tiene en el polígono Plazaola, en Berrioplano, a donde se trasladaron el año pasado.

ARCHIVO (JESÚS CASO)

El 5% de la población navarra recurre a la ayuda del Banco de Alimentos

La organización atiende a 8.600 familias, más de 33.000 personas

Según la memoria de 2016, repartió 4.035 toneladas de comida, valoradas en más de 11,5 millones de euros

El presidente, Gregorio Yoldi, alerta de algunas dificultades a la hora de hacer llegar los alimentos a los usuarios

AINHOA PIUDO
Pamplona

La memoria del año 2016 que el Banco de Alimentos de Navarra (BAN) acaba de hacer pública incide en el mensaje que su presidente, Gregorio Yoldi, repite casi como un mantra en cada intervención: la necesidad persiste. El año pasado 8.600 familias, lo que supone el 5,2% de la población navarra, fueron beneficiarias de la actividad del Banco, que les hizo llegar 4.035 toneladas de comida a través de 217 entidades sociales. Traducido a euros, suponen más de 11,5 millones y, si se hace una media, se deduce que cada uno de los 33.317 beneficiarios recibió 121 kilos de alimentos al cabo del año.

El origen de los productos es diverso. Unas 680 toneladas pro-

vienen de las Grandes Recogidas y otras colectas, aunque el valor de estas campañas radica en que hacen llegar a las despensas del BAN productos difíciles de obtener por otros cauces. Otras 303 tienen origen en fondos europeos, un programa que el Banco de Alimentos de Navarra retomó el año pasado, y que supone el 50% de alimentos procedentes de la ayuda de la UE en la Comunidad foral. Sin embargo, los cupos más abultados, con 1.640 toneladas y 1187, respectivamente, son los de las donaciones directas y las que hacen las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas.

Por otra parte, el programa para evitar el despilfarro, que se desarrolla mano a mano con la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, supuso la recogida de otras 351 toneladas, de las que 294 llegaron a los usuarios, lo que supone un índice de aprovechamiento del 83,6%. En este proyecto están adheridas 17 empresas y 67 establecimientos colaboradores. La operación se lleva a cabo con dos equipos compuestos por cuatro personas y dos vehículos frigoríficos, que realizan dos rutas diarias de recogida.

Necesitan aportaciones fijas
La memoria también detalla que el gasto del Banco de Alimentos,

que se cuantifica en 360.000 euros, se cubre en un 63% gracias a financiación privada y, en el 37% restante, con fondos públicos, procedentes principalmente de ayuntamientos. El presidente recuerda la necesidad de contar con donantes que hagan aportaciones fijas para asegurar su funcionamiento. "Seguimos teniendo dificultades para asegurar las cifras del gasto corriente", asume.

También se recogen otras complicaciones con las que se han topado para completar el reparto de víveres. "A lo largo del año 2016 se han puesto de manifiesto situaciones que comienzan a ser preocupantes y que hacen que algunas entidades dejen de repartir alimentos", alertan. Citan, entre ellas, "la avanzada edad de los voluntarios" que les impide "coger pesos" o desempeñar "las tareas administrativas" que requiere el control de las necesidades reales de esos usuarios; la falta de medios de transporte para acudir hasta el Banco a recoger alimentos frescos, como fruta y verdura. "El Banco está en disposición de distribuir bastante más cantidad de estos productos", aseguran. También la carencia de aparatos de frío, frigoríficos o congeladores, que permitan la conservación de alimentos frescos o congelados sin

tener que ser distribuidos de inmediato.

Llega un cambio de modelo

El BAN recuerda que en 2016 experimentó un cambio de sede, tanto en Pamplona (Berrioplano) como en Tudela, lo que ha provocado "un esfuerzo importante". El traslado ha repercutido en el grado de eficiencia por kilos entregados, que ha sido, con 11,36 kilos de alimentos distribuidos por cada euro invertido, un poco

inferior al de 2015.

No se olvida la organización de hacer una previsión del futuro más próximo, en el que se avencinan transformaciones importantes. "Por normas de la propia administración y partiendo de la Unión Europea, las entidades no sólo se deberán limitar al reparto de alimentos, sino que deberán llevar a efecto acciones de integración social de las personas a las que atiendan. Para ello es necesario realizar una reorganización de las entidades que deberán agruparse entre ellas, por zonas o por otros criterios, que les permita realizar acciones de formación alimentaria, conocimiento de los alimentos y su forma de consumo, apoyo con el idioma, etc.", resaltan.

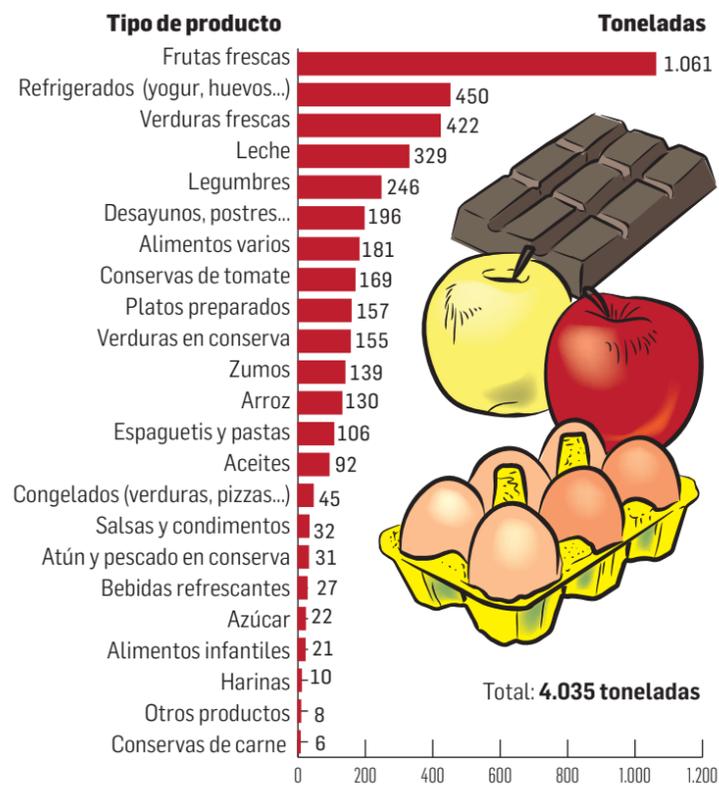
En ese sentido, señalan a las UAF (Unidades de Atención Familiar) o Supermercados como modelo hacia los que avanzar. "Permiten que las personas con necesidades retiren ellas mismas los alimentos que tienen asignados en su cartilla familiar, algo que elimina parte de los problemas expuestos anteriormente", prosiguen. El año pasado, a la UAF de San Adrián se le sumó 'el capaco de Tudela', gracias a un convenio con Tudela Comparte, y está previsto que a lo largo de 2017 se implanten otras en otros puntos de la geografía navarra.

90.000 horas voluntarias

El Banco cuenta con 194 voluntarios estables, a los que hay que sumar las miles de personas que se movilizan con cada Gran Recogida. De esos 194, los hombres son una mayoría amplia (153 frente a 41). Las labores de almacén ocupan a 118, las de gestión a 64 y como colaboradores figuran otras 11 personas. Entre todos generan un 'saco' de 90.000 horas de voluntariado. Durante 2016 se produjeron 53 nuevas incorporaciones y 43 bajas.

Ámbito social

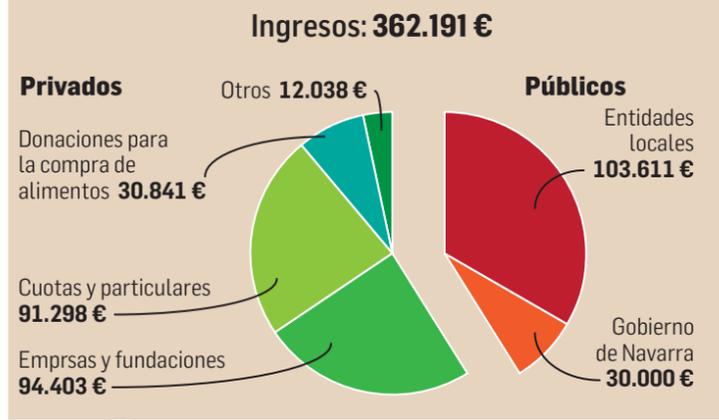
Toneladas entregadas por tipo de alimento



Personas atendidas



Saldo económico 2016 Gastos: 361.195 €

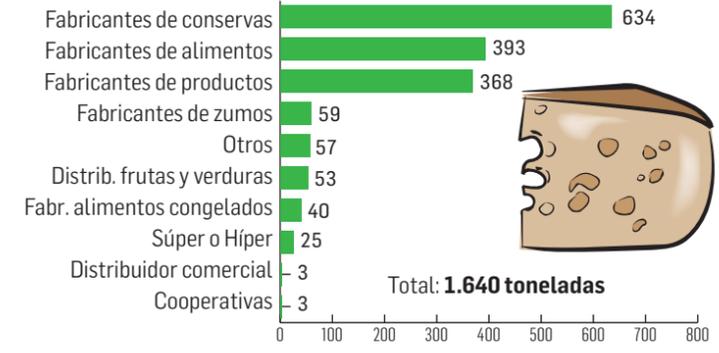


Kg de alimentos distribuidos	4.357.421 kg
Kg de alimentos distribuidos por 1 euro de gastos de funcionamiento	11,36 kg
Valor de los alimentos distribuidos por 1 euro de gasto	33,18 €
Coste equivalente de 1 kg de alimentos	0,088 €

Voluntarios 2016: 194

Hombres	153	Gestión	64
Mujeres	41	Almacén	118
		Colaboradores	11

Donantes agrupados



Laparra, vicepresidente de Derechos Sociales.



García Malo, parlamentaria de UPN.

UPN denuncia que se ha gastado la renta básica de 2017 y Laparra lo niega

El Gobierno reconoce que este año habrá un desvío del 5%, pero UPN sostiene que ya se está destinando un 4,3% más

DN Pamplona

La parlamentaria de UPN y exconsejera de Asuntos Sociales, Maribel García Malo, denunció ayer que el Gobierno de Navarra se ha gastado en los siete primeros meses del año todo lo que había presupuestado para 2017 para hacer frente a la renta garantizada, antigua renta básica. Es más, aseguró que a los 87,9 millones presupuestados ha tenido que incorporar otros 3,8 millones, un 4,3% más, recortando de otras partidas sociales, para hacer frente al incremento del gasto.

La renta garantizada es una ayuda mensual a personas que no tienen medios suficientes para cubrir sus necesidades básicas. Se puede solicitar en los servicios sociales de base. Es una partida ampliable. "Lo más preocupante es que la infrapresupuestación se produce por segundo año consecutivo y se ha hecho a sabiendas, de forma poco transparente e incluso diría que de manera tramposa", sostuvo García Malo.

La portavoz de UPN afirmó que el proyecto de ley de renta garantizada que impulsó el cuatripartito advertía en su memoria económica que sería necesario un presupuesto de 95 millones, 7 más de los que luego presupuestaron. Y que los cuatro socios rechazaron la enmienda que presentó UPN para que se sumara ese dinero al gasto previsto. García Malo criticó al vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, por haber "negado esa infrapresupuestación". "Lamentamos que una vez más haya mentido a este grupo parlamentario, entorpeciendo su

labor de control y actuando con total falta de transparencia".

Partidas que se recortan

La portavoz de UPN detalló que los 3,8 millones que el Gobierno ha debido sumar a la partida infrapresupuestada de la renta básica se han recortado de la gestión de centros de mayores, con la reducción de 1,6 millones, cuando "residencias como Marcilla siguen sin concierto de plazas públicas".

Aseguró que además se han quitado 1,7 millones de los 4 millones para incentivos a la contratación de perceptores de la renta garantizada, partida que se queda "prácticamente a la mitad". Para la regionalista, es lo que confirma que la ley que regula la renta garantizada "apuesta por un modelo de subsidio, en lugar de por un modelo de inserción socio-laboral real de las personas".

Así mismo, rechazó que se quiten 71.000 euros del servicio de mediación intercultural e intervención comunitaria.

Hay que recordar que los grupos parlamentarios tienen la posibilidad de acceder a un programa que les permite seguir en detalle el gasto y los cambios que se producen en las distintas partidas de los presupuestos.

UPN va a solicitar que el vicepresidente Laparra explique con cifras en el Parlamento la situación de la renta garantizada y lo que se va a necesitar hasta fin de año. Y pedirá explicaciones a la directora gerente del SNE para que informe por qué se han recortado los incentivos a la contratación.

Derechos Sociales responde

En un comunicado, el departamento de Derechos Sociales responde que la renta garantizada va "según lo previsto, tanto a nivel presupuestario como de aumento a la cobertura de las familias sin recursos". Sin embargo, en esa misma nota, el departamento señala que esperaban "una inversión adicional de recursos del 12%" y que el aumento de cobertura de las familias se incrementara un 10%, dependiendo de factores como la evolución del desempleo y la cobertura del desempleo estatal.

El Gobierno indica que para la renta garantizada hay dos partidas presupuestadas por 92 millones (al parecer, suma los incentivos a la contratación de estas personas) y reconoce que habrá una desviación del gasto, pero la limita al 5%, destacando que ha sido mucho mayor en años precedentes. Según UPN, la desviación ya sería a estas alturas del 4,3% más.

Sobre la gestión presupuestaria, el Ejecutivo dice que hay que diferenciar el presupuesto comprometido del ejecutado. "Cuando a una familia se le concede una renta garantizada, el compromiso que se realiza es para un año, sin embargo los pagos se realizan mes a mes". Pero acto seguido, el Gobierno señala que han afrontado "el compromiso de gasto" con lo que había disponible en el presupuesto, pero ha tenido que añadir partidas "sobrantes", por lo que no se han mermado otros servicios, añade. Destaca que se está atendiendo con la renta garantizada a más de 12.000 familias.

LA CIFRA

87,9

MILLONES Es el presupuesto de la renta garantizada para este año. Según UPN, ya se han gastado 91,8 millones.

Navarra se suma a la 'rebelión' autonómica por el diseño de las políticas de empleo

Diez CC AA votaron no al reparto adicional de fondos de este año para expresar su malestar por la falta de consenso

PILAR MORRÁS
Pamplona

La tensión larvada en estos meses entre el Ministerio de Empleo y los servicios de empleo de las CC AA estalló el 26 de julio en el transcurso de la Conferencia Sectorial celebrada en Madrid y en la que el Gobierno central tenía previsto acordar la distribución de 167 millones de euros adicionales este año entre las 17 Comunidades para programas de empleo, la mayoría de ellos destinados a reforzar o financiar nuevas actuaciones con parados de larga duración.

La Conferencia tenía previsto abordar la nueva Estrategia Española de Activación por el Empleo 2017-2020, una planificación de las políticas activas de empleo que sustituya la anterior de 2014-2016, en la que se viene trabajando desde abril con las Comunidades Autónomas, así como acordar el Plan Anual de Políticas de Empleo (PAPE) de 2017, con sus indicadores y la distribución regional de fondos.

En él, se incluía la citada asignación adicional de 167 millones, resultante de ajustar, una vez aprobados los Presupuestos Generales del Estado, las cuantías adelantadas en abril de forma provisional por el Ministerio (1.893 millones de €) para que las Comunidades fueran aplicando sus programas de atención, colocación y formación de parados, bien a través de la gestión directa de sus servicios públicos o con la subcontratación de entidades. De ellos, a Navarra le

Aunque sube hasta 22,8 millones este año, el presupuesto estatal para Navarra ha bajado un 49% entre 2013 y 2016

corresponden 1.607.908 euros, que se suman a los 21.200.625€ ya recibidos en abril y que ya han sido empleados en distintos programas. La cuantía total asignada este año supondría así un aumento de 3 millones sobre lo percibido en 2016 cuando el dinero de Madrid tocó mínimos: 19,64 millones.

Rechazo a las propuestas

De cara a la reunión del miércoles, las Comunidades no gobernadas por el PP habían consensuado unos "puntos básicos" comunes, como la libertad para decidir si realizar ciertos programas a través de las oficinas públicas, o subcontratando agencias privadas de colocación como pide el Ministerio, o que el coste del personal contratado cada año para 'planes extraordinarios' no se impute al capítulo de gasto de personal de los

servicios regionales. También hay discrepancias interregionales con los indicadores para asignar el dinero del Plan de Garantía Juvenil.

La "negativa" del Ministerio a admitir sus propuestas alimentó el malestar de las comunidades no afines al PP, que arrastran, como todas, el impacto de la reducción de fondos en los últimos años y la falta de recursos para gestionar las políticas que el Ministerio les "impone" sin consenso y sin tener en cuenta que "somos nosotras las que tenemos que aplicarlas".

La difusión, por parte del Ministerio, de una nota de prensa dando por hecho el acuerdo en el reparto antes de concluir la reunión fue la gota que colmó el vaso entre los responsables regionales de empleo. Como expresión de malestar, diez comunidades decidieron por unanimidad no admitir la votación del punto décimo del orden del día, el único de carácter decisivo, que era el relativo a la distribución adicional de fondos, después de ver cómo sus propuestas en los 9 puntos anteriores, de carácter consultivo, caían en saco roto. "El Estado no puede diseñar las políti-

cas activas de empleo en contra del mayoría de las comunidades que representan a la mayoría de la población española", indicaron.

Votaron a favor seis comunidades gobernadas por el PP y se abstuvo el gobierno de Vitoria, ya que la CAV no financia sus políticas activas de empleo por transferencias del Ministerio como el resto, sino que lo deduce vía 'cupo' en el Convenio con el Estado.

Críticas del PP en Navarra

Ese mismo día, coincidiendo con la publicación trimestral de la EPA que dejaba a Navarra como la única comunidad donde sube el paro este año, la presidenta del PP en Navarra, Ana Beltrán, aprovechó para manifestar, a través de un comunicado, su "indignación" con el Gobierno de Navarra por "haber rechazado" 1,6 millones para políticas de empleo.

"Nosotros no hemos rechazado nada" replicaba Paz Fernández, directora gerente del Servicio Navarro de Empleo (SNE). "Al contrario. Estamos intentando que se apruebe un marco presupuestario que nos permita volver a lo que

había en 2011". Entonces, llegaban a Navarra más de 30 millones al año del Ministerio para políticas activas de empleo. Entre 2013 y 2016, el presupuesto estatal para empleo se ha recortado un 49% en Navarra, según el Gobierno foral, que se queja también de que Estado también se ahorra en el paro, ya que la cobertura de desempleo (cobro de prestación o subsidio) actualmente no llega al 49% de los parados, cuando antes de la crisis alcanzaba al 81%. "Lo que no cubre el Estado, lo cubre Navarra" dice Fernández, en alusión al incremento sostenido de perceptores de renta básica estos años.

La responsable del SNE confía en que la situación se reconduzca en una próxima reunión de la Sectorial que pidieron las comunidades 'díscolas'. "Hemos emplazado al secretario de Estado para volver a sentarnos. Espero que sean sensatos. Al fin y al cabo, ese dinero no es suyo. Si no lo aplican, la patronal y los sindicatos les pedirán cuentas". Cabe recordar que el dinero para políticas activas procede mayoritariamente de cotizaciones, y no de los Presupuestos del Estado.

EN CIFRAS

22.808.533€

PRESUPUESTO ESTATAL que llegará en 2017 a Navarra para políticas activas de empleo. Se destina a financiar acciones de formación, orientación y contratación de parados realizadas directamente o contratadas por el Servicio Navarro de Empleo. Serán 3 millones más que en 2016.

-49%

RECORTE EN TRES AÑOS. Según el Gobierno foral, el dinero estatal asignado a Navarra para programas de empleo se recortó un 49% entre 2013 y 2016.

47%

PARADOS QUE COBRAN la prestación o subsidio de paro en Navarra. Antes de la crisis, la cobertura del paro, que sufraga el presupuesto del Estado, llegaba al 81% de parados.



Entrada de la oficina de empleo que comparten el SNE y el SEPE en Tudela, en una imagen de archivo.

NURIA G. LANDA

¿Qué son las políticas activas de empleo?

• Aunque su distribución la realiza el Ministerio de Empleo, la mayoría del dinero procede de las cotizaciones de empresas y trabajadores

A diferencia de la tramitación y abono de la prestación por desempleo y los subsidios a parados (las llamadas *políticas pasivas* de empleo) que gestiona de forma centralizada el Servicio Público Estatal de Empleo (SEPE), la ges-

ción de las políticas activas de empleo está transferida a los servicios autonómicos de empleo. Son las Comunidades quienes reciben cada año del Gobierno central el presupuesto y los criterios para aplicarlas a través del diseño de programas y talleres de formación para los distintos tipos de desempleados, medidas de orientación laboral e intermediación con empresas para colocarles.

Para ello, se nutren de fondos

que el Ministerio de Empleo les reparte cada año en función de unos indicadores de paro y cumplimiento de objetivos previos. En abril de 2017, el Gobierno central asignó provisionalmente 1.893 millones a las Comunidades. De ellos, Navarra recibió 21.200.625€, cuantía que supone 1,5 millones más que el año previo, y a la que se sumarán otros 1,6 millones pendientes del ajuste final del presupuesto del Estado.

Sin embargo, el origen de estos fondos no es presupuestario. La mayoría de los 2.000 millones de € que se repartirán esta año a las Comunidades proceden de dinero recaudado con las cotizaciones de empresas y trabajadores a la Seguridad Social para este fin. El Ministerio lo recibe y lo reparte. El resto, en mucha menor proporción, se completa con los presupuestos del Estado, el Fondo Social Europeo y las CC AA.

La Comunidad foral ha perdido el 40% de su empleo juvenil con la crisis

Un informe del sindicato UGT afirma que se han destruido 42.000 empleos de menores de 34 años desde 2008

P.M. Pamplona

Que los jóvenes están entre los grandes paganos de la crisis en cuanto a la falta de perspectivas laborales no es novedad. Pero el sindicato UGT ha puesto números a esa realidad. En un informe hecho público ayer en rueda de prensa por el responsable de Juventud en Ejecutiva, Borja Paredes, y la secretaria de Organización, Amaia Villanueva, el sindicato constata con datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) que desde el inicio de la crisis en 2008 y 2016 Navarra ha perdido 42.000 empleos de personas menores de 35 años. Si en 2008 eran 105.900 los ocupados por debajo de esa edad, hoy solo son 63.900. Es decir, ha desaparecido el 40% del empleo juvenil.

Según este informe, el 38% de los parados de Navarra tienen menos de 35 años: 14.600 personas en total. Y el 83% de ellos no cobra ningún tipo de prestación o subsidio (por falta de experiencia laboral previa o porque la escasa



Una joven carga sus pertenencias para participar en un festival de música en Castellón.

DOMENECH CASTELLÓ/EFE

duración de los contratos les impide generar derecho a cobro).

Precariedad y brecha salarial
La pérdida de empleo joven se suma a la falta de perspectivas de los empleos que subsisten para ellos. UGT define esta "precariedad laboral" como un "conjunto de condiciones que determinan una si-

tuación de desventaja o desigualdad" respecto al resto de trabajadores. En los jóvenes, se concreta en cinco aspectos: la "corta duración" de los contratos; el "elevado índice de temporalidad"; jornadas parciales no deseadas; la "brecha" salarial y mayores riesgos para la salud "por la falta de formación e información" en el puesto.

El empleo joven es además peor retribuido que el resto. UGT cifra la "brecha salarial" de los trabajadores jóvenes en 5.752 euros al año respecto al resto. Cerca de 10.000 euros menos en el caso de los menores de 25 años, aunque este dato, según UGT, "es poco fiable" dada la escasa muestra estadística de la EPA en Navarra.

ASÍ ES EL EMPLEO JOVEN

42%

TEMPORAL Según UGT, el 42% de los menores de 35 años trabaja con un contrato temporal. La tasa es mayor cuanto más joven es el trabajador: llega al 66% de los empleados entre 20 y 24 años y al 84% entre 16 y 19.

56%

DE CORTA DURACIÓN. Más de la mitad de esos jóvenes eventuales con fecha de caducidad en menos de un año. De hecho, el 23% tiene un horizonte inferior a los 6 meses en su trabajo.

22%

A TIEMPO PARCIAL. De los 63.900 jóvenes ocupados en Navarra, 14.100 lo hacen con contrato a tiempo parcial. UGT no precisa cuánto es jornada parcial no deseada, pero sí que Las jornadas más bajas se concentran en los rangos de menor edad.

28%

MENOS SALARIO. El salario medio de los jóvenes entre 25 y 34 años fue 20.457€ brutos en 2015. En menores de 25 años, apenas 15.524€. La media de los trabajadores de más de 35 supera los 26.000€ al año.

Más de 5.000 se han ido a Europa

La destrucción "masiva" de empleo joven se ha traducido en dos tendencias claras entre los jóvenes: o alargan sus estudios o se van de España. En concreto, UGT calcula que 5.038 jóvenes navarros de entre 20 y 34 años han emigrado a países de la Unión Europea en los últimos nueve años, lo que supone casi la mitad (un 47%) de la población navarra que ha cambiado su residencia por algún país de la UE (10.696 personas). La tendencia, que se agudizó en los primeros años de la crisis, ha pasado del 55% del total de migrados en 2008 al 42% en 2016. En total, el sindicato cifra en 39.600 los menores de 35 años que han salido del mercado laboral en Navarra en los últimos ocho años. Asegura que "comparativamente con el resto de España, en Navarra existe una tendencia mayor a alargar la etapa formativa", una de las causas del "retraso cada vez mayor" en los procesos de emancipación. Y cita el informe del Consejo de la Juventud en España del primer semestre de 2016, según el cual el 85% de los jóvenes menores de 30 años en situación de inactividad lo estaban por encontrarse estudiando, aunque son un 5% menos que el año anterior.

Anuncios Oficiales

Ayuntamiento de Cascante

APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE CASCANTE

El ayuntamiento de Cascante, por acuerdo de pleno de fecha 31 de julio de 2017 ha adoptado el acuerdo siguiente:

1.-Aprobar inicialmente la modificación del artículo 82 de la normativa urbanística particular del Plan Municipal de Cascante relativo a las construcciones e instalaciones agrícolas.

2.- Someter la modificación aprobada inicialmente a información pública durante el plazo de un mes, mediante anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y al menos en los día-

rios editados en Navarra.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley Foral 35/2002, de 20 de Diciembre de 2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en Cascante a 31 de julio de 2017.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Alberto Añón Jiménez

Sociedad de cazadores Azkatxo

Convoca Asamblea General el sábado día 5 en el Ayuntamiento de Atez a las 12:00 horas.

Orden del día:

- Cuentas temporada
- Tarjetas de becada
- Ruegos y preguntas

LA JUNTA



2 Pizzas Medianas a recoger en establecimiento

PIZZA BUONA SARRIGUREN

Disfruta de exquisitas pizzas elaboradas con la mejor materia prima para que las puedas degustar todos los días, incluido fines de semana. ¡Vive desde hoy tus mejores momentos con el gran sabor de Pizza Buona!

ANTES ~~15€~~

AHORA **10€**

NUESTRO DESCUENTO **33%**



Disfruta de la oferta comprando el cupón en www.chofert.com

La sala de armas enmarcará este sábado un 'escape room' para treinta jóvenes

El juego de ingenio para encontrar la salida del recinto girará en torno al arte contemporáneo y el diseñador del edificio

DN Pamplona

Ochenta minutos en la Sala de Armas de la Ciudadela. En ese tiempo treinta jóvenes deberán resolver varias pruebas de ingenio en torno al arte contemporáneo y sobre el diseñador del recinto del siglo XVIII, el militar Próspero de Verboom, para poder salir de la sala. Es el juego conocido como *escape room* y que el Ayuntamiento ha puesto en marcha en agosto y septiembre para los jóvenes de 12 a 16 años. En concreto, se ofertan 180 plazas de las que quedan libres 38.

Las dos sesiones de septiembre ya están completas y quedan plazas para los sábados 11, 19 y 25 de agosto. Las inscripciones se pueden hacer en la Casa de la Juventud. Más información en el teléfono 948 233512 o accediendo a www.pamplonajoven.wordpress.com/

Cofres y candados, pinceles y



Fachada de la Sala de Armas de la Ciudadela de Pamplona

DN

caballetes, secadores y hasta un ajedrez, serán algunos de los elementos de una trama que también incluye nuevas tecnologías: proyecciones audiovisuales, sonidos reproducidos desde MP3, tableta y ordenador. Los 1.279 m² del edificio estarán involucrados en el argumento con un solo requisito para los aspirantes a guardianes del legado: mantener el secreto hasta el final.

La cita para este sábado es a partir de las 20.30 horas y duran-

te los 80 minutos de la prueba, los participantes aprenderán que Próspero de Verboom fue un ingeniero militar de origen flamenco fundador del Real Cuerpo de Ingenieros y artífice de la Ciudadela de Barcelona. Y para profundizar en el arte se utilizará la exposición temporal en la sala, titulada *Lo que nos rodea*, con treinta obras de las colecciones de arte contemporáneo del Ayuntamiento de Pamplona y de la empresa DKV.

La iluminación navideña se ampliará en el Casco Antiguo y Ensanche

DN Pamplona

El Ayuntamiento de Pamplona ampliará la iluminación de las calles del Casco Antiguo y del Ensanche durante las próximas navidades. La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pamplona ha aprobado las características del contrato para la iluminación y decoración navideña, que recogen la obligación de que toda la iluminación instalada sea led. El contrato tiene un importe

máximo de 121.000 euros, cantidad que se ha incrementado desde los 97.889 euros del año pasado. La iluminación navideña se encenderá el miércoles 29 de noviembre y permanecerá hasta el sábado 7 de enero. El horario será de 17.45 a 21.30 h, salvo los viernes y sábados de diciembre y enero que se apagará a media noche. Y el 24 de diciembre, el 31 de diciembre y el 5 de enero las luces navideñas estarán encendidas hasta la 1.45 h.

Miles de velas iluminarán las murallas los tres primeros sábados de agosto

DN Pamplona

Las murallas de Pamplona volverán a iluminarse este verano con miles de velas los tres primeros sábados de agosto en un recorrido en el que se podrá disfrutar de conciertos y degustar vino DO Navarra y pinchos. Este sábado abarcará el tramo comprendido entre el rincón del Caballo Blanco y el Baluarte del Labrit recorriendo toda la Ron-

da Barbazana. La actividad comenzará a las 21 horas con el encendido de las alrededor de 5.000 velas. Se repartirán cerillas para que puedan participar todas las personas que quieran en esta actividad gratuita. A esa hora se abrirán las tres carpas instaladas para degustación de pinchos y de vinos DO Navarra u otras bebidas. Los conciertos correrán a cargo de artistas de locales y de Bayona.

ISN adapta sus instalaciones en Noáin a los requerimientos

El Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) modificó la licencia de actividad tras un informe de Medio Ambiente

C.A.M. Noáin

ISN trabaja ya en adaptar su planta de Noáin, ubicada en un polígono limítrofe con Beriáin, a las nuevas condiciones de la licencia de actividad que ha aprobado el Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz). El nuevo documento quedó aprobado definitivamente esta semana y obligaba a adaptar cámaras de postcombustión y adecuar el sistema de vertidos. Fue aprobado después de que el departamento de Medio Ambiente instara al Consistorio a actuar de oficio y modificar la licencia de actividad de la empresa. Previamente constató en un informe del servicio de Economía Circular y Agua que sobrepasa-

ba los valores límites de emisiones. La empresa, que en esa sede limpia útiles de pintura, aceptó el nuevo condicionado sin alegaciones y comenzó a trabajar en la adecuación.

Por el momento, y según explicaban desde el área de Medio Ambiente de ISN, está muy avanzada una cámara de postcombustión y otra que también requiere adaptaciones podría quedar lista para septiembre. De acuerdo a la nueva licencia, y tras un informe de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, también modificarán y adecuarán los vertidos. Explicaron que el Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) está informado de los pasos que han ido dando y de las actuaciones pendientes.

El informe emitido desde el departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local dio seis meses al Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) para modificar, de oficio, la licencia de ISN. Previamente se



Exterior de la planta de ISN en Noáin, junto a Beriáin, en una imagen de marzo pasado.

EDUARDO BUXENS

habían denunciado desde ese consistorio y el vecino Beriáin las emisiones de la fábrica. El Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) le había hecho requerimientos en el anterior mandato. También UGT llegó a pedir que se adoptaran medidas para minimizarlas. El Consistorio inició el expediente para modificar la licencia y en abril quedó aprobado inicialmente. Después se dio un plazo de alegaciones al que ISN no concurrió y esta misma semana se informó en el Consistorio de la aprobación definitiva de la

nueva licencia de actividad.

Con el documento ya firme, se dio un plazo de seis meses a ISN para actuar y cumplir los requerimientos. La compañía, que se instaló en 1998, comenzó a preparar la adaptación para poder cumplir los plazos, explicaba su responsable, Fermín Elizalde. "Y ahora estamos en plazo para atender los requerimientos. La fecha definitiva dependerá de cuando las empresas hagan el trabajo", indican desde el área de Medio Ambiente de ISN.

La firma elimina grasa o pin-

tura en piezas y utensilios industriales mediante procedimientos como la incineración. Por eso se le instó a equipar los hornos con una cámara de postcombustión y quemadores que permitan elevar la temperatura de los gases emitidos a 850 grados, lo que evitaría las emisiones.

ISN se instaló en Beriáin en 1998 y el condicionado que se le impuso entonces fue modificado en 2000. En 2007 se aprobó otro expediente que ahora ha quedado superado por la nueva licencia de actividad.

TUDELA Y RIBERA



RESONANCIA ACTUAL Imagen de la unidad de resonancia concertada que presta servicio en el hospital de Tudela actualmente.

BLANCA ALDANONDO

CLAVES

1 Servicio actual. Está concertado y se adjudicó a Centro de Diagnóstico Granada por un máximo de 3 años, con prórrogas anuales, y un total de 1,3 millones de euros para todo el periodo. Se presta en un camión aparcado en el exterior del hospital.

2 Nueva resonancia. Por primera vez, el Gobierno va a dotar al hospital de un equipo propio. Se hará por el sistema de *renting* y está previsto un coste de 2,65 millones entre 2018 y 2027. Para su instalación se construirá un nuevo módulo junto al área de Radiología, cuya construcción supondrá una inversión de 690.000 euros (IVA excluido).

con el resto de dependencias de Radiología). A ello se sumará la zona de acceso y el coste estimado de las obras será de 690.000 euros (IVA excluido).

La licitación del equipo de resonancia magnética está prevista para este verano y, una vez que se conozca la empresa que suministrará los aparatos, comenzarán las obras de construcción del nuevo. Salud señaló que estará en marcha a lo largo de 2018, aunque sin concretar más las fechas.

Esta resonancia sustituirá al actual camión que prestaba el servicio y que estaba aparcado en el exterior del área de Urgencias. En este caso, se adjudicó en 2016 a la empresa Centro de Diagnóstico Granada por un año prorrogable hasta un máximo de 3 (la fecha final es el 31 de diciembre de 2018) y un total de 1,3 millones para todo el periodo.

Lo que no concretaron es qué ocurrirá con el contrato actual con este compañía, aunque una opción sería denunciarlo y anular la prórroga del mismo. Salud ya reconoció que esta empresa había incumplido el contrato cuando comenzó a prestar servicio, ya que lo hizo 15 días después de lo acordado.

La nueva resonancia del hospital de Tudela se contratará por 'renting'

Será la primera vez que tenga un equipo propio y sustituirá a la unidad móvil concertada; costará 2,65 millones de 2018 a 2027

Para su instalación se va a construir un módulo junto al área de Radiología con una inversión de 690.000 €

DN Tudela

El hospital Reina Sofía de Tudela contará a partir del año que viene, y por primera vez, con un equipo propio de resonancia magnética que sustituirá a la actual unidad móvil concertada (un camión). Para ello, el departamento de Salud anunció ayer que utilizará el sistema de *renting*, por el que abonará 2,65 millones de euros entre 2018 y 2027, la duración del contrato.

Esta alternativa es similar a

un alquiler en el que se desembolsa una cantidad anual, incluyendo intereses por la financiación, y que incluye los gastos de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, seguro de responsabilidad civil y la instalación de lo necesario para la seguridad del equipo.

Desde Salud señalaron que esta alternativa se ha considerado "la más oportuna por razones técnicas y económicas, ya que ofrece un compromiso de disponibilidad de servicio anual eleva-

do y evita asumir la obsolescencia de los aparatos".

Además, será necesario construir un módulo nuevo adosado al área de Radiología, en la planta baja del hospital y en la fachada suroeste, que da a un patio abierto, e implicará también la reforma interior de la actual sala de espera. Este módulo, de 240 metros cuadrados, dispondrá de 7 salas (exploración, técnica, de control, de informes, sala de sucio, sala de espera de camillas y de espera ordinaria, en este caso compartida



ÁNGELES ÁLAVA CELEBRA SU 107 CUMPLEAÑOS

La cascantina Ángeles Álava Jiménez cumplió ayer 107 años, lo que le convierte en la segunda persona más longeva de Navarra, igualada por Marcela Zorroza y por detrás de Teresa Blázquez, que el 22 de julio llegó a los 108. Familiares, amigos, vecinos y el Ayuntamiento no desaprovecharon esta ocasión para felicitarla y rendirle homenaje como la vecina de mayor edad de Cascante. A su domicilio acudieron hasta 7 concejales, que le entregaron un regalo y, como ella mismo comentó, llevó "un día muy entretenido". Por la mañana también la visitó el Aula de Respiro del Club de Jubilados, que le dio varios regalos. Álava vive con una de sus dos hijas, Carmen, y tiene 7 nietos, 6 biznietos y un tataranieta. Su ilusión ahora es llegar a los 110 años. En la imagen, Álava junto a concejales, familiares y amigos. RAFAEL VILLAFRANCA

Diario de

Noticias

Colección de libros infantiles
DON QUIJOTE DE LA MANCHA



Hoy, 2ª entrega
Por solo 2,95 €
+ periódico

UNA DÉCADA DE CRISIS REBAJA A UNO DE CADA CUATRO LOS EMPLEADOS MENORES DE 35 AÑOS

- A finales de 2008, el 35% de los jóvenes tenía trabajo en Navarra
- La temporalidad entre los de 20 y 24 años se dispara hasta el 67%
- Casi la mitad de la población ocupada supera ya los 45 años

INFORMACIÓN EN PÁGINA 18 - *Paro y precariedad juveniles, doble drama.* EDITORIAL EN PÁGINA 3



MUERE ÁNGEL NIETO, LEYENDA DEL MOTOCICLISMO

PÁGINA 50



IMANOL ARREGUI BATE TODOS LOS RÉCORDS

RENUEVA POR TRES AÑOS Y CUMPLIRÁ 20 EN EL MAGNA // P45



USAIN BOLT, ESTRELLA EN EL ARRANQUE DEL MUNDIAL DE ATLETISMO

PÁGINAS 48-49

Controlado el fuego en Falces que afectó a cinco hectáreas

Navarra cierra julio con dos tercios menos de superficie forestal calcinada que en 2016

PAMPLONA - El incendio declarado el miércoles por la tarde en Falces, que rebrotó ayer en dos ocasiones, sólo ha afectado a cinco hectáreas de pino. PÁGINAS 4-5

El herido en la explosión de Puente, en muerte cerebral

PÁGINA 7

Los grupos del cambio piden llevar a Europa el caso Altsasu

PÁGINA 12



Vuelve la danza vertical

LA CIUDADELA ACOGE HOY LA PRIMERA DE LAS TRES FUNCIONES // P54-55

Los protagonistas del espectáculo 'Azimut' de la compañía francesa 9.81, en el ensayo de ayer. Foto: Mikel Saiz



9 771576 545059

Diario de

Noticias

Edita **ZEROA MULTIMEDIA SA - GRUPO NOTICIAS**
Altzutzate 10, Polígono Areta, 31620 Huarte-Pamplona.

Director: Joseba Santamaria.
Director Adjunto: Félix Monreal. Adjuntos a la Dirección: Alicia Ezker y Víctor Goñi. Jefes de Sección: Txus Iribarren (Sociedad), Javier Encinas (Política y Economía), Rafa Martín (Páginas Comunes), Tomás de la Ossa (Deportes), Juan Pablo Maset (Diseño), Ana Ibarra (Local y Comarcas) y Javier Bergasa (Fotografía).

www.noticiasdenavarra.com
Correo electrónico: cad@noticiasdenavarra.com
Depósito Legal NA-559-1994 / ISSN: 1576-5458

Consejero Delegado: Iñaki Alzaga Etxeita.
Director General: Jon Barriola.
Director de Marketing: Carlos Blaque. Directora Comercial: Sara Sanz de Galdeano. Director Financiero: Fernando Gómez. Director Técnico: Kiko Mañeru. Directora de Distribución: Maitane Enkaje. Jefe de Sistemas: David Kintana.

Teléfono: 948 332533
Fax Redacción: 948 332518
Fax Publicidad: 948 332521
Fax Administración: 948 332592

Oficina Comercial: C/ Leyre, 13-Bajo, 31003 Pamplona.
Teléfono: 948 233295 Fax: 948 238775
Delegación en Estella: Baja Navarra 8, 31200 Estella.
T. 948 546612 Fax: 948546788. Delegado: Javier Arizaleta.
Delegación en la Ribera: Muro 19, 31500 Tudela.
T. 948 847415 Fax: 948 847093
Delegada: Nieves Arigita.

Paro y precariedad juveniles, doble drama

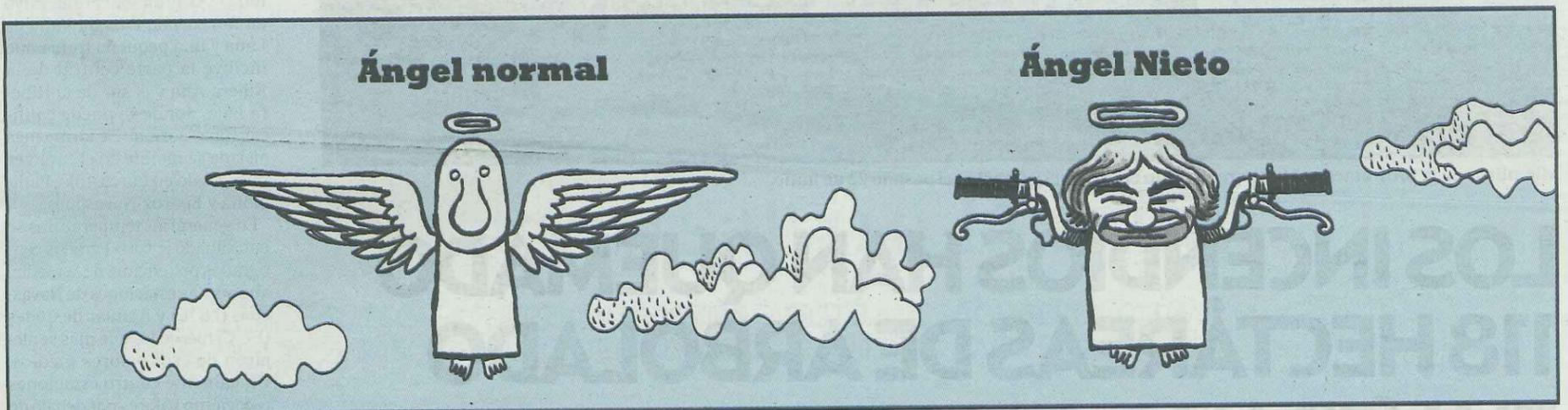
La pérdida de empleo entre los menores de 34 años, así como la alta temporalidad y la baja remuneración de los contratos, urge a una actuación multidisciplinar que corrija los recortes y la reforma laboral de la derecha

Editorial

Navarra ha perdido entre el inicio de la crisis en 2008 y 2016 hasta 42.000 puestos de trabajo de personas entre 16 y 34 años –el 40% de su empleo juvenil–, en tanto que la tasa de paro juvenil se sitúa en el 33,95%, casi el triple de la cifra total en el entorno del 10%. Además, el 42% de la población ocupada menor de 34 años tiene un contrato temporal, el 57% de esos jóvenes con contratos inferiores a un año y el 23% a seis meses. Mientras, la brecha salarial respecto al salario medio de Navarra se estima en más de 4.400 euros anuales, un 17,72%. Esta síntesis de los datos compilados por UGT radiografía el doble drama del paro y la precariedad laboral de la juventud en Navarra, que obedece en primer lugar a la suma de los recortes implementados por los gobiernos de UPN –en reversión por el nuevo Ejecutivo foral– más el deterioro del mercado de trabajo perpetrado por el PP, por su infausta reforma laboral pero también por el reactivado modelo de recuperación económica asentado otra vez en los servicios y la construcción con unas proverbiales miopía e irresponsabilidad. Unos números reflejo lacerante de la tragedia también por partida doble consistente en que se condena a demasiados jóvenes a perpetuarse en el hogar de sus progenitores, sin opción real para emanciparse incluso trabajando con sueldos míseros, y se promueve un verdadero éxodo de la generación mejor formada de la historia, de hecho más de 5.000 jóvenes navarros han emigrado a otros países de la UE en los años de crisis. Más que purgar culpas, la gravedad de la situación obliga a corregirla con celeridad mediante una actuación multidisciplinar y poliédrica que cuente con una financiación adecuada para por ejemplo lograr los objetivos marcados por el Gobierno de Barkos en la reformulación compartida con los agentes sociales de las políticas activas de empleo priorizando el acceso al primer trabajo y limitando la rotación, así como en sus planes de juventud y sobremarera de Tecnología e Innovación, clave para procurar un empleo de calidad y competitivo, de valor añadido. En el corto plazo, también se antojan esenciales iniciativas como impulsar un nuevo contrato de relevo en las empresas o regular las prácticas no laborales, en tanto que se debe incidir con mayor énfasis en la adecuación de la oferta formativa a la demanda laboral –con la FP dual como referente– y en el combate del abandono escolar temprano. No hay más tiempo que perder, nuestros jóvenes no pueden esperar más. ●

jo perpetrado por el PP, por su infausta reforma laboral pero también por el reactivado modelo de recuperación económica asentado otra vez en los servicios y la construcción con unas proverbiales miopía e irresponsabilidad. Unos números reflejo lacerante de la tragedia también por partida doble consistente en que se condena a demasiados jóvenes a perpetuarse en el hogar de sus progenitores, sin opción real para emanciparse incluso trabajando con sueldos míseros, y se promueve un verdadero éxodo de la generación mejor formada de la historia, de hecho más de 5.000 jóvenes navarros han emigrado a otros países de la UE en los años de crisis. Más que purgar culpas, la gravedad de la situación obliga a corregirla con celeridad mediante una actuación multidisciplinar y poliédrica que cuente con una financiación adecuada para por ejemplo lograr los objetivos marcados por el Gobierno de Barkos en la reformulación compartida con los agentes sociales de las políticas activas de empleo priorizando el acceso al primer trabajo y limitando la rotación, así como en sus planes de juventud y sobremarera de Tecnología e Innovación, clave para procurar un empleo de calidad y competitivo, de valor añadido. En el corto plazo, también se antojan esenciales iniciativas como impulsar un nuevo contrato de relevo en las empresas o regular las prácticas no laborales, en tanto que se debe incidir con mayor énfasis en la adecuación de la oferta formativa a la demanda laboral –con la FP dual como referente– y en el combate del abandono escolar temprano. No hay más tiempo que perder, nuestros jóvenes no pueden esperar más. ●

LA TIRA DE JOTAJOTA



¿SABÍA QUE...



...Rajoy ha recomendado a sus ministros no estar a más de dos horas de Madrid a partir del próximo día 15 ante la posible aprobación por la Mesa del Parlament de la ley del referéndum catalán?

4.8.1897

DESCUBIERTA LA DAMA DE ELCHE. – Descubrimiento del busto en piedra caliza de la Dama de Elche por un campesino en el yacimiento arqueológico de La Alcudia (Elche).

SECCIONES	INFO ÚTIL
Opinión	2-3
Sociedad	4-11
Política	12-16
Economía	18-21
Tribunas	22-23
Vecinos	25-32
Deportes	40-51
Clasificados	52-53
Mirarte	54-71
Bolsa	20
Farmacias	24
Transportes	24
Loterías	24 y 28
Ecología	32
Esquelas	39
Agenda cultural	60-61
Cartelera	66-67
El Tiempo	71

TRES EN RAYA



NEYMAR JUNIOR
Futbolista

El PSG formalizó ayer el pago al Barça por Neymar de 222 millones, más del doble del techo desembolsado hasta ahora por un jugador, los 105 que el Manchester United apoquinó por Pogba. Va a ganar 30 millones netos de salario durante cinco temporadas.



MICHEL TEMER
Presidente de Brasil

El cierre de filas del oficialismo con 263 votos en el Legislativo frente a los 227 de la oposición permiten a Temer evitar el juicio y salvar su mandato por imperativo constitucional, pero no minimiza la evidencia de las acusaciones en el intento de juzgarle por corrupto.



JOSÉ MANUEL MAZA
Fiscal general del Estado

El silencio de la Fiscalía ante la exaltación de la dictadura de Franco por la fundación que lleva el nombre del genocida y su glorificación en las visitas al Pazo de Meirás que se anuncia resulta vergonzosamente elocuente. Lo de este Maza es tremendo.

Mesa de Redacción

Ni muerto

No miro muertos. Para qué quedarse con la imagen de un finado en un velatorio en vez de con las alegrías compartidas que hacen al fallecido vivir en nuestros adentros. Si gustan de seguir leyendo, albergo otras razones para esa alergia al tanatorio, dolientes aun en su lirismo. Por ejemplo, que con la observancia del cadáver en esa exánime posición horizontal se adivinan los mudos y fogosos besos depositados en labios y mejillas, o los cabellos tantas veces mesados en señal de cariño verdadero, o las caricias proferidas con los dedos inertes, como inermes yacen ahora esas manos que estrecharon tantas otras, incluidas las de quienes en la morgue las contemplan con un nudo en la garganta. Si ahorrarse tan flagelante visionado no les parece un argumento suficiente, aún cabe otro, relativo al propio difunto. Porque todos los creyentes en la trascendencia –no necesariamente en la resurrección– podrían imaginar el desconuelo del fenecido a la vista de la congoja de sus deudos y amistades en torno suya o tras el gélido cristal, exasperado en su quietud ante la aflicción circundante. No, ni muerto miraré uno. Y continuaré reservando espacio en ese limbo emocional particular donde se apilan recuerdos de y con otros ya idos que paladear con creciente frecuencia. ●



POR **VÍCTOR GOÑI**

Herido en Goizueta un trabajador al golpearle una rama

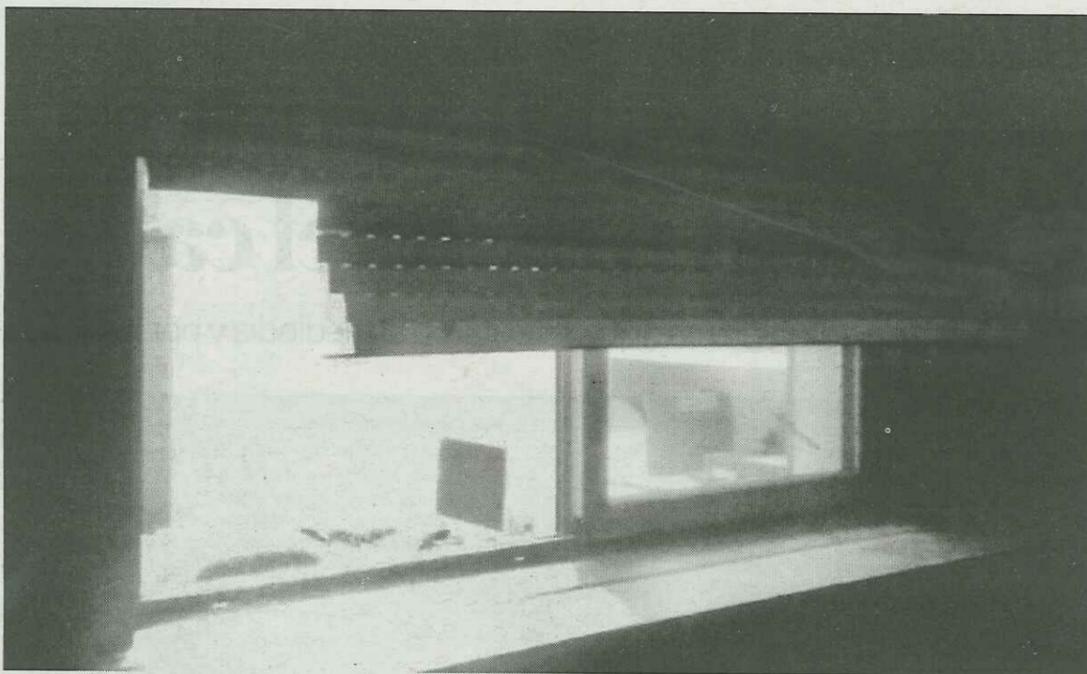
TRASLADO - Una persona precisó ayer de una ambulancia medicalizada tras sufrir un accidente en el monte mientras trabajaba con leña. El suceso tuvo lugar hacia las 15.30 horas cerca de Goizueta y fue la cuadrilla del herido quien dio el aviso. Según fuentes de SOS Navarra, le golpeó una rama que le provocó heridas. Los efectivos de emergencias tuvieron que bajarlo de la montaña hasta donde se encontraba la ambulancia, que lo trasladó al Hospital de San Sebastián. - D.N.

Curso de verano de la UPNA sobre pacientes con Parkinson

APOYO - La próxima semana dará comienzo un curso de verano con el título *Entender y ayudar al paciente con Parkinson*, organizado por la Universidad Pública de Navarra, que se impartirá del 7 al 11 de agosto en la Escuela de Estudios Sanitarios de esta universidad. El curso se plantea ayudar a los asistentes a conocer y reconocer las alteraciones motoras y no motoras de las personas con Parkinson. Para más información y realizar la matrícula hay que acceder a la web <https://cursosdeverano.navarra.es/>. - E.P.

Exigen plazas públicas de informática en el Gobierno de Navarra

FUNCIONARIADO - AFAPNA, tras la polémica sobre la precariedad de los trabajadores de los servicios informáticos del Gobierno foral, exige a este que trabaje por la creación de empleo público y de calidad. - D.N.



Los jóvenes forzaron una persiana para poder acceder al edificio educativo y la alarma saltó.

Las otras 'tareas' extraescolares de verano

DETENIDOS DOS JÓVENES POR ENTRAR A ROBAR EN EL COLEGIO PÚBLICO DE MENDILLORRI APROVECHANDO LAS VACACIONES

La Policía Foral ha detenido a dos personas, una de ellas menor de edad, como presuntos autores de un delito de robo con fuerza en el Colegio Público de Mendillorri.

Los agentes acudieron al centro después de que se les indicaran que había saltado la alarma de intrusión y una vez en el interior localizaron un cuarto con la luz encendida, la persiana rota y la ventana abierta, ha informado la Policía Foral.

En el comunicado facilitado por el Gobierno navarro, también se

relata que los agentes vieron cómo una persona, al ser descubierta, intentó esconderse. La patrulla "comprobó que todas las posibles salidas estaban bloqueadas e iniciaron la búsqueda de este individuo, localizando en una oficina a dos jóvenes": O.P.L., vecino de Aranguren de 18 años, y un menor de edad de 16, vecino de Pamplona.

Ambos manifestaron que habían entrado saltando uno de los muros del patio interior y forzando una persiana. Después "se les incautó una bolsa en la que pretendían llevarse un proyector y un reloj elec-

trónico", han indicado estas fuentes.

MOCHILA CON MATERIALES Agentes de la Policía Foral localizaron, además de a las dos personas dentro del centro escolar, una mochila en la que había distinto material del colegio público que también "querían robar". El material hallado consistió en unas tijeras de corte láser, una bombilla halógena, un temporizador, una tarjeta de memoria, una cámara deportiva, una webcam y una cámara de vigilancia. - D.N.

Un navarro gana un juicio con el antiguo INEM y recupera 'el paro'

El Servicio Público de Empleo Estatal le había retirado la prestación por un defecto de forma, según indica CCOO

PAMPLONA - Los servicios jurídicos de CCOO han ganado una demanda contra el Servicio Público de Empleo Estatal (antiguo INEM) que había suspendido el derecho al cobro de la prestación a un navarro, por no presentar la declaración anual de rentas dentro del plazo de 15 días que marca la norma.

El pasado día 26 de Junio el Juzgado de lo Social nº 3 de Pamplona dictó una sentencia por la que se estimó la demanda de un beneficiario del subsidio por desempleo para mayores de 52 años presentada a través de CCOO. La relevancia de la sentencia radica "en que el juzgado ha estimado la demanda al considerar que la literalidad de la norma no puede estar por encima de la justicia material", señalan.

En este caso concreto, el demandante tenía reconocido el derecho al subsidio desde el año 2011 y si bien durante los años 2012 y 2013 recibía una carta certificada recordándole su obligación de presentar su declaración anual de rentas en el plazo de quince días para acreditar que tenía derecho a esta prestación, los años 2014 y 2015 solamente recibió una carta informativa sobre los mismos extremos. Durante el año 2016 el SPEE le vuelve a remitir una carta informativa y como el beneficiario no aportó en el plazo de quince días su declaración de la renta, el Organismo citado dictó una Resolución donde le hace devolver parte de la prestación que había cobrado y además le suspende el derecho a su cobro. Cuando el beneficiario recibió en casa la resolución presentó, de forma manuscrita, una reclamación alegando que no había recibido ningún aviso y que además concurrían unas circunstancias familiares extraordinarias que habían motivado que el mismo no se percatase de su obligación de entregar la documentación requerida dentro del plazo, aportando un informe médico que justificaba y explicaba lo alegado. Pese a estas alegaciones el SPEE, haciendo una interpretación literal de la norma, mantuvo que el trabajador debía devolver una parte de la prestación percibida y que además la misma quedaba en suspenso. El juzgado afirma, en cambio, que no debe interpretarse de forma rígida la normativa cuando "no se aprecia ningún elemento de fraude o aprovechamiento por parte del beneficiario", subraya. - D.N.

Dos mujeres heridas, una grave, en un accidente en Tudela

La colisión se produjo por "embestida" en la NA-160 y las afectadas son de Murchante y de Cortes

TUDELA - Las conductoras de dos vehículos resultaron ayer heridas, una de ellas grave, en una colisión por embestida en la carretera NA-160, a la altura de Tudela, informó la Policía Foral. El suceso fue comunicado a SOS Navarra a las 9.02 horas y tuvo lugar en el conocido

como *cruce de los ocho*, en la carretera de Tudela-Corella.

Las conductoras de ambos vehículos y únicas ocupantes de los mismos resultaron heridas y fueron trasladadas al Hospital Reina Sofía de Tudela. Una de ellas, una vecina de Murchante de 61 años ha resultado herida leve, mientras que la otra conductora, una joven de Cortes de 24 años, presenta una fractura en el brazo. Su estado es grave, según informa el citado cuerpo policial.

Hasta el lugar del siniestro se desplazaron una patrulla de Seguridad



El accidente se produjo en la carretera Tudela-Corella. Foto: cedida

Vial de la Policía Foral y el equipo de atestados que se ha hecho cargo de la investigación del accidente. También se han movilizado efectivos de bomberos y ambulancias. Al margen de

este siniestro, los accidentes de tráfico se están incrementado en esta parte final de julio y arranqué de agosto en el que coinciden factores como las vacaciones y las fiestas. - D.N.



Foto de archivo de una manifestación frente al Parlamento.

El Gobierno, satisfecho tras ampliar la cobertura a más de 12.000 familias sin recursos

UPN insiste en desprestigiar la Renta Garantizada y acusa a Laparra de “irresponsable” aludiendo a un aumento del presupuesto que ya estaba previsto

✎ Leticia de las Heras
 ✎ Javier Bergasa

PAMPLONA – La vicepresidencia de Derechos Sociales se mostró satisfecha con el aumento de la cobertura a 12.000 familias sin recursos a través de la Renta Garantizada, que según expresó, “va según lo previsto” también a nivel presupuestario. Pese a esto, desde UPN insistieron en desprestigiar esta ayuda aludiendo a un incremento de cerca de cuatro millones de euros, un aumento que, según explicó el Gobierno, ya estaba anunciado y dentro de sus previsiones.

Desde el departamento de Derechos Sociales explicaron de nuevo a los regionalistas que los datos de gestión se están ajustando a sus previsiones en el momento de la aprobación de esta ayuda (que sustituye a la anterior Renta de Inclusión Social) puesto que se esperaba una inversión adicional de recursos del 12% y un aumento de cobertura de las familias de un 10%. Unos porcentajes que, apuntaron, podrían variar siempre con una horquilla en función de factores como la evolución del desempleo y de la cobertura por desempleo estatal. “De los 92 millones presupuestados en sendas partidas presupuestarias para el año 2017, se espera que al finalizar el año exista un desvío en torno al 5%, muy inferior a los años anteriores”, afirmaron haciendo referencia a que en el año 2011 se produjo un desvío del

23%, en el 2013 del 22%, en el 2013 del 30% y en el 2014 del 41%.

La portavoz de UPN en la comisión de Derechos Sociales del Parlamento foral, Maribel García Malo, acusó de realizar una gestión “irresponsable” y “poco transparente” al vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, alegando que ha gastado en los siete primeros meses del año todo el presupuesto de 2017 y haciendo referencia a la incorporación de otros 3.845.216 euros a los casi 88 millones consignados a esta ayuda.

SIN RECORTES García Malo sumó a esta acusación la pregunta retórica y alarmista de qué va a hacer el Gobierno durante los cinco meses que restan, una cuestión a la que respondieron desde el Ejecutivo recordándole que se debe diferenciar el presupuesto comprometido del ejecutado. Cuando a una familia se le concede una Renta Garantizada se realiza un compromiso anual, mientras que los pagos se realizan mes a mes.

García Malo detalló en la rueda de prensa que realizó en la sede de su partido el conjunto de partidas de las que se ha obtenido este dinero, denunciando recortes a colectivos como las personas mayores o los más desfavorecidos económicamente. Sin embargo, desde el Ejecutivo aseguraron que estas partidas contaban con partidas sobrantes y no se ha recortado en prestaciones. “Con las actuales previsiones el compromiso de gasto realizado se ha podido afrontar con

las disponibilidades presupuestarias más aquellas partidas sobrantes consecuencia de contratos cuyo precio o periodo de adjudicación ha sido menor, es decir, en ningún momento la renta garantizada supone ninguna merma en otros servicios del departamento de Derechos Sociales”, explicaron.

De hecho, añadieron desde el Ejecutivo, en aspectos como la dependencia se ha aumentado hasta ahora un 32% las personas atendidas, se han duplicado las plazas en centros de día y se han concertado 33 nuevas plazas residenciales de un total de 72 previstas para este año que se concretarán en los próximos meses.

PRESIÓN ESTATAL Desde el Gobierno mostraron su preocupación con la evolución de la cobertura por prestaciones por desempleo en Navarra responsabilidad el Gobierno central. Entre el año 2012 y 2016 destinaron 213 millones anuales menos a prestaciones por desempleo en la Comunidad Foral, lo que abocó a miles de personas en paro a tener que recurrir a la Renta Garantizada, competencia de la Comunidad Foral, como último recurso para poder atender las necesidades más básicas de sus familias. Además, para este año 2017 el Gobierno Central ha recortado del presupuesto para prestaciones por desempleo 1.500 millones, lo que se puede traducir entre 15 y 20 millones menos para las personas paradas de Navarra. ●

Los jóvenes pueden votar desde hoy a qué quieren destinar el dinero público

Podrán elegir entre los seis proyectos preseleccionados para los Presupuestos Participativos de Juventud

PAMPLONA – Los jóvenes empadronados en Navarra de entre 14 y 30 años pueden votar desde hoy para elegir a qué propuesta quieren que se destine el dinero de los Presupuestos Participativos de Juventud. Para este proceso, el INDJ ha habilitado un formulario *on line*. La votación permanecerá abierta hasta el martes 15 de agosto y puede votarse únicamente una propuesta por persona. De entre las presentadas, las dos propuestas que obtengan más votos serán las ganadoras.

Las propuestas sometidas a votación son: un estudio sobre absentismo en el alumnado gitano de Navarra que busca detectar los casos de abandono y absentismo escolar que se da en Secundaria para poder actuar y tratar de atajar esa brecha que impide la plena incorporación en la sociedad de

estos jóvenes; las jornadas Jóvenes con trastornos de conducta y familias monoparentales y monoparentales ¿Causa-efecto?, con la que se visibilizaría esta problemática sin criminalizar y desde una actitud positiva y de escucha, fomentando que se sientan partícipes de sus realidades y corresponsables en buscar soluciones; el proyecto Viaje a tu futuro, que pretende desarrollar las habilidades no adquiridas a través de la formación académica para alcanzar sus metas profesionales; un taller de vídeo participativo con el que se busca que los participantes reflexionen sobre su realidad y problemáticas; un estudio socioeconómico sobre la situación de la juventud en la zona del Pirineo Navarro; y el taller participativo de arte joven en entornos sanitarios Metamorfosis para utilizar el arte como medio para humanizar entornos sanitarios. Los resúmenes y fichas completas de cada una de ellas pueden consultarse en el apartado Preselección de propuestas de la página web www.deporteyjuventudnavarra.es. -L.H.

Menú Andra Mari

26€
(iva incluido)

entrantes

- Hojaldre con relleno ibérico y hongos con salsa de oporto
- Ensalada de salmón ahumado en vinagreta de verduras
- Pochas de Sangüesa con morcilla de Burgos
- Arroz de Calasparra en salsa verde con almejas
- Tomate en ensalada con ventresca de atún y cebolleta fresca
- Salmorejo al estilo cordobés con langostinos austral

segundos

- Dorada a la parrilla con patatas panaderas
- Bacalao a la brasa con pimientos verdes
- Merluza a la brasa con verduritas
- Chuletón de ternera de Navarra a la brasa con patatas fritas (mínimo 2 personas)
- Chuleta de buey a la brasa con pimientos rojos del piquillo
- Gorrin de caserío asado con patatas panaderas
- Muslo de pato con salsa a la naranja y puré de manzana

POSTRE, PAN, AGUA Y VINO CRIANZA D.O. NAVARRA INCLUIDOS

Tenemos nuestras propias recetas. Elaboramos el producto desde la base

Ipertegui s/n 31160 Orkoién Tel. 948 325 075
www.hotelandia.com

Economía

SOLO UNO DE CADA CUATRO TRABAJADORES EN NAVARRA TIENE MENOS DE 35 AÑOS

● La crisis agudiza el envejecimiento de la población ocupada: un 46% supera los 45 años ● UGT reclama medidas para rebajar el paro juvenil, que roza el 34%

✎ Juan Ángel Monreal

PAMPLONA – Basta mirar en cualquier empresa, observar la salida de los turnos de Landaben o echar un vistazo en buena parte los pequeños y grandes centros de trabajo de Navarra. La media de edad de sus plantillas sobrepasa los 40 y apenas se ven ya caras jóvenes. En la actualidad, solo uno de cada cuatro trabajadores de Navarra tiene menos de 35 años y nada menos que un 46% ha rebasado ya los 45 años.

Es la consecuencia no solo de una sociedad cada vez más envejecida, con su futuro amenazado, sino también de la precaria situación del empleo juvenil en Navarra y que fue denunciada ayer por el sindicato UGT, que analizaba en un estudio la evolución de este colectivo entre 2008 y 2016. Las 14.600 personas de esta edad que se encontraban desempleadas a finales del año pasado suponían el 38,3% del total, un peso muy superior al que debería corresponderle por su peso poblacional; la tasa de paro de quienes no tenían 25 años ascendía al 33,95%, tres veces más que la media; y sus condiciones laborales –salarios, tipo de contrato, tipo de jornada– poco o nada tienen que ver con la de trabajadores más veteranos. “El panorama es desastroso”, afirmó Borja Paredes, responsable de Juventud en la ejecutiva del sindicato.

La demografía –los últimos representantes de la generación del *baby boom* eran aún jóvenes en 2008– y la destrucción de empleo se conjugan por tanto para haber reducido en más de un 40% la base de jóvenes ocupados de Navarra. Así, a finales de 2008 había 105.900 jóvenes trabajando, que representaban el 35%. Hoy son 66.400, apenas el 25% del total. “Especialmente pierde ocupación la franja de edad entre 25 y 34 años, con 31.300 ocupados menos respecto a 2008”, dice el sindicato, quien resume de este modo qué ha sido de ellos: “Algunos han retomado sus estudios ante la falta de oportunidades para trabajar, otros han emigrado en busca de un futuro mejor, pero la mayoría son desempleados”.

Otra parte tiene que ver con los movimientos naturales de la población y con los saltos migratorios, muy ligados estos últimos a la salud



Un joven trabaja delante de un ordenador. Foto: Iker Azurmendi

del mercado laboral. Así, como consecuencia del menor número de nacimientos de los años 80 y 90 y del saldo migratorio negativo de los últimos años –en este tiempo se han marchado entre 21.000 y 22.000 personas en esa franja de edad– hoy solo hay en Navarra 125.100 personas entre 16 y 35 años, 32.800 menos que hace ocho años. Solo en el colectivo más joven (16-19 años) y quizá por el repunte de la natalidad que trajo consigo la inmigración desde finales de los 90, se aprecia una cierta recuperación en cuanto a volumen de población total: hoy son 25.500, unos 2.200 más que hace ocho años.

El informe de UGT precisa también que, al margen del regreso de algunos inmigrantes a sus países de origen, alrededor de 5.000 jóvenes han emigrado a países de la Unión Europea. No se trata de un fenómeno exclusivamente juvenil, pero esta cantidad supone el 42% del total. Y el dato

no tiene en cuenta a quienes han optado por otros destinos.

Para atajar estos problemas, la secretaria de Organización de UGT, Amaia Villanueva, consideró necesario combinar medidas tanto en Navarra como en el Estado, y en pri-

mer lugar al Plan de Empleo de Navarra como el marco para recoger iniciativas que persigan el aumento del empleo, prioritariamente el juvenil.

La mejora de la empleabilidad, con adecuaciones específicas para el colectivo joven y el impulso de inversiones en I+D+i que propicien “la recuperación del empleo joven de calidad”; la igualdad de oportunidades con medidas para reducir la desigualdad; y la mejora de la calidad en el empleo, son otras de las pautas exigidas para el Plan de empleo de Navarra. Por su parte, en el ámbito del diálogo social estatal, Villanueva abogó por medidas que luchen contra el empleo precario juvenil, como la de recuperar el contrato de relevo en las empresas, regular las prácticas no laborales, acordar un Estatuto del Becario, contemplar actuaciones prioritarias para jóvenes sin cualificación profesional y revisar la regulación del contrato para la formación y el aprendizaje. ●

“La crisis y las políticas de recortes y la reforma han llevado a una situación preocupante”

BORJA PAREDES
UGT

LAS CIFRAS

5,8%

SUBE EL PARO JUVENIL

En el último año, el paro juvenil ha subido un 5,8% (900 parados más), un dato “extremadamente preocupante”, según UGT, quien recuerda que 16.200 personas entre 16 y 34 años se encuentran en desempleo. El aumento de este último año contrasta con la caída general del paro, de 6.600 personas.

6.800

RECUPERACIÓN EN 2017.

El primer semestre de 2017 marca una cierta recuperación respecto a 2016 en cuanto al número de ocupados de entre 16 y 34 años, que crece en 6.800 personas.

42%

CONTRATO TEMPORAL

El porcentaje, 18 puntos por encima de la media, se eleva hasta el 65,7% en el caso de los jóvenes entre 20 y 24 años. Un 22% de los jóvenes trabaja a tiempo parcial.

57%

MENOS DE UN AÑO.

No solo el porcentaje de contratos temporales es superior entre los más jóvenes. El 57% de quienes son eventuales tiene un contrato inferior a un año.

28%

SALARIO INFERIOR

La brecha salarial entre jóvenes y trabajadores más veteranos, que ha existido siempre, se ha incrementado en los últimos años. Por término medio, un trabajador joven gana hoy cerca de 2.000 euros menos al año que en 2008. En el resto de grupos, los sueldos medios son hoy superiores a los de hace ocho años, sobre todo entre los mayores de 55. Este desfase obedece a distintas razones. A mayor edad, se concentran salarios más elevados y en puestos más seguros (directivos, funcionarios) y se acumulan antigüedades. Los trabajadores veteranos, con contratos estables en empresas grandes que han mantenido el empleo figuran entre quienes menos han visto deteriorarse su salario.

El Gobierno busca 20 empresas del sector eólico para una misión comercial en India

El objetivo de la visita, prevista para noviembre, es facilitar contactos comerciales con sociedades y entidades indias

PAMPLONA - El Gobierno de Navarra ha puesto en marcha una convocatoria para seleccionar a 20 empresas o centros tecnológicos del sector eólico que deseen participar en una misión comercial en la India el próximo mes de noviembre.

El objetivo de esta actividad, que tendrá lugar en la ciudad de Chennai, la capital del estado indio de Tamil Nadu, es facilitar contactos comerciales entre empresas y entidades de Navarra y de la India. Contará con encuentros empresariales

individuales (B2B meetings) y jornadas técnicas, así como ponencias de carácter institucional, de información sobre el sector y de presentación de las delegaciones, ha explicado en una nota el Ejecutivo foral.

El Departamento de Desarrollo Económico financiará con 25.000 euros los encuentros empresariales, mientras que las entidades participantes, cuyo sede o domicilio social

se debe ubicar en Navarra, sufragarán sus gastos de viaje y manutención.

El encuentro está organizado por el Gobierno de Navarra y por la IWTMA (India Wind Turbine Manufacturers Association), una de las dos agrupaciones sectoriales eólicas en la India, constituida para promover y potenciar el crecimiento sostenido de la energía eólica. - D.N.

ELA critica al Gobierno por el "falso diálogo social"

LABORAL ELA ha considerado, tras el principio de acuerdo alcanzado por el Ejecutivo foral, la CEN, UGT, CCOO y CEPES para impulsar políticas activas de empleo, que el Gobierno de Navarra "insiste en un falso diálogo social propagandístico y sin medidas reales". El sindicato criticó asimismo la subcontratación de la atención a emigrantes a través de Anafe (CCOO) y de empresas de trabajo temporal. - D.N.



bolsa

NASDAQ 100*
↓ -0,33%
5.894,50
En el año: 21,20%

CAC 40
↑ 0,46%
5.130,49
En el año: 5,52%

DAX
↓ -0,22%
12.154,72
En el año: 5,87%

DOW JONES*
↑ 0,00%
22.017,12
En el año: 11,41%

EUROSTOXX 50
↑ 0,20%
3.466,37
En el año: 5,34%

FTSE 100
↑ 0,85%
7.474,77
En el año: 4,65%

BRASIL*
↓ -0,30%
66.931,46
En el año: 11,13%

COLOMBIA*
↓ -0,06%
10.954,43
En el año: 8,39%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 03-08-2017 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var.%	Último
RENO MEDICI	13,08	0,47
ABENGOA	8,33	0,01
DEOLEO	7,14	0,22
LINGOTES ESP	3,30	16,74
VIDRALA	2,56	68,15
TUBOS REUNID	2,40	1,06
CODERE	2,22	0,46
SERV.POINT S	2,14	1,05

LOS QUE + BAJAN		
	Var.%	Último
D. FELGUERA	-6,67	0,84
URBAS	-5,88	0,02
ERCROS	-5,03	2,91
INYPSA	-4,88	0,20
MIQUEL COST.	-3,58	29,60
REIG JOFRE	-3,58	3,02
B.RIOJANAS	-3,20	4,84
DINAMIA	-2,41	12,15

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
ABENGOA	170.397.030
SANTANDER	105.364.226
BBVA	24.628.650
B. SABADELL	17.908.069
CAIXABANK	11.275.323
TELEFONICA	10.767.614
IBERDROLA	7.535.231
DEOLEO	6.382.390

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,331
Euribor 1 año	-0,153
\$ EEUU	1.1879
Yen	130,83
Libra	0,9035
Franco Suizo	1,15128
Corona Noruega	9,3612
Corona Sueca	9,6161

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ ADIDAS AG	193,15	0,68	28,64
▲ AIR LIQUIDE SA	104,25	0,53	-1,33
▲ AIRBUS SE	71,28	0,38	13,43
▼ ALLIANZ SE-VINK	183,50	-0,05	16,88
▲ ANHEUSER-BUSCH I	101,25	1,05	0,70
▲ ASML HOLDING NV	128,30	0,98	20,30
▼ AXA	25,20	-0,38	5,09
▲ BANCO SANTANDER	5,76	0,75	18,05
▼ BASF SE	80,60	-0,14	-8,73
▲ BAYER AG-REG	106,25	0,05	7,18
▲ BAYER MOTOREN WK	79,38	0,66	-10,56
▲ BBVA	7,82	0,92	21,89
▲ BNP PARIBAS	67,22	0,99	11,02
▲ CRH PLC	29,54	1,27	-10,36
▼ DAIMLER AG	59,77	-0,05	-15,48
▲ DANONE	64,68	1,94	7,44
▲ DEUTSCHE BANK-RG	15,28	0,92	-0,75
▼ DEUTSCHE POST-RG	33,68	-0,25	7,81
▲ DEUTSCHE TELEKOM	15,56	0,13	-4,89
▼ E.ON SE	8,52	-0,08	27,21
▲ ENEL SPA	4,94	1,23	17,96
▲ ENGIE	13,65	0,04	12,62
▲ ENI SPA	13,50	-0,22	-12,73
▼ ESSILOR INTL	105,45	-0,71	-1,77
▼ FRESENIUS SE & C	69,50	-1,17	-6,41
▲ IBERDROLA SA	6,78	0,28	8,74
▼ INDITEX	33,68	-0,21	3,85
▼ ING GROEP NV	15,66	-0,22	17,17
▲ INTESA SANPAOLO	2,90	0,00	23,19
▼ KONINKLIJKE AHOL	17,42	-0,54	-13,01
▼ KONINKLIJKE PHIL	32,04	-0,54	10,48
▲ LVMH MOET HENNE	219,00	1,84	20,73
▲ L'OREAL	175,10	0,09	0,98
▲ MUENCHENER RUE-R	184,60	0,08	2,76
▲ NOKIA OYJ	5,52	0,27	20,20
▲ ORANGE	14,30	0,46	-0,94
▲ SAFRAN SA	79,60	0,37	16,34
▲ SAINT GOBAIN	47,65	0,68	7,67
▲ SANOFI	80,42	0,50	4,58
▲ SAP SE	90,55	1,03	9,35
▼ SCHNEIDER ELECTR	67,37	-0,03	4,77
▼ SIEMENS AG-REG	112,50	-3,06	-3,68
▲ SOC GENERALE SA	48,72	1,19	4,24
▲ TELEFONICA	9,49	-0,34	7,60
▼ TOTAL SA	43,57	-0,16	-10,57
▲ UNIBAIL-RODAMCO	214,05	0,16	-5,60
▲ UNILEVER NV-CVA	49,06	0,52	25,44
▲ VINCI SA	75,56	1,18	16,79
▲ VIVENDI	20,12	0,50	11,41
▼ VOLKSWAGEN-PREF	130,00	-0,65	-2,51

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ ABERTIS INFR	16,71	0,18	25,69
▲ ACCIONA	72,29	0,19	3,37
▲ ACERINOX	10,88	1,16	-13,69
▲ ACS CONST.	32,05	0,20	6,76
▼ AENA	164,30	-0,06	26,73
▼ AMADEUS IT	51,68	-0,52	19,71
▲ ARCEL.MITTAL	21,67	1,57	2,81
▲ B. SABADELL	1,90	1,01	43,54
▲ BANKIA	4,32	0,40	11,23
▲ BANKINTER	8,29	0,85	12,60
▲ BBVA	7,82	0,92	21,89
▲ CAIXABANK	4,44	0,23	41,24
▼ CELLNEX	18,60	-0,46	36,08
▲ DIA	5,57	0,05	19,44
▲ ENAGAS	24,14	0,81	0,08
▲ ENDESA	20,38	0,92	1,24
▲ FERROVIAL	18,38	0,27	8,15
▲ GAMESA	13,27	0,99	-17,57
▲ GAS NATURAL	19,98	0,05	11,56
▲ GRIFOLS	23,57	1,25	24,84
▲ IBERDROLA	6,78	0,28	8,74
▼ INDITEX	33,68	-0,21	3,85
▲ INDRA A	12,62	0,08	21,28
▲ INT.AIRL.GRP	6,73	0,96	31,21
▲ MAPFRE	3,15	0,03	8,66
▲ MEDIASET ESP	10,69	0,00	-3,47
▼ MELIA HOTELS	13,12	-0,19	18,37
▲ MERLIN PROPERTIES	11,45	0,26	11,89
▲ RED ELE.CORP	18,70	0,97	4,32
▲ REPSOL	14,41	0,14	7,38
▲ SANTANDER	5,76	0,75	18,05
▼ TEC.REUNIDAS	29,54	-0,92	-24,18
▼ TELEFONICA	9,49	-0,34	7,60
▲ VISCOFAN	50,73	0,06	8,28

↑ **0,33%**

Último: **10.549,10**
Variación: **35,20**

Variación Año: **1.197,00**
Variación % Año: **12,80%**



MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ A. DOMINGUEZ	5,01	-0,79	52,74
▲ ABENGOA	0,01	8,33	-93,09
▼ ADVEO	3,04	-1,30	-10,85
▼ ALMIRALL	7,91	-1,25	-46,41
▲ AMPER	0,23	0,00	4,07
▲ APERAM	41,25	0,00	-5,32
▼ APPLUS	11,10	-0,94	14,97
▲ ATRESMEDIA	10,11	0,80	-2,69
▼ AXIA REAL STATE	15,94	-0,84	15,30
▲ AZKOYEN	7,69	0,52	31,01
▼ B.RIOJANAS	4,84	-3,20	18,05
▲ BARON DE LEY	107,45	0,00	-10,08
▲ BAYER	107,25	0,28	9,05
▲ BIOSEARCH	0,54	0,00	-9,24
▲ BOLSAS Y MER	30,74	0,77	9,79
▲ CAF	37,49	0,54	-2,11
▼ CIE AUTOMOT.	21,30	-1,30	15,04
▲ CLEOP	1,15	0,00	0,00
▲ CLIN BAVIERA	9,14	1,56	-3,79
▲ CODERE	0,46	2,22	-39,47
▲ COEMAC	0,42	0,00	-22,94
▲ COR.ALBA	52,85	0,67	23,34
▲ CORREA	2,60	0,39	48,71
▼ D. FELGUERA	0,84	-6,67	-25,00
▲ DEOLEO	0,22	7,14	-2,17
▼ DINAMIA	12,15	-2,41	0,00
▼ DOMINION	3,94	-0,38	25,76
▲ EADS NV	71,55	0,77	14,30
▲ EBRO FOODS	20,25	0,27	1,73
▲ EDREAMS	2,97	1,02	-0,20
▼ ELECNR	11,58	-0,52	28,95

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ ENCE	3,54	-0,84	40,84
▼ ERCROS	2,91	-5,03	57,93
▲ EUROPAC	7,40	0,54	40,95
▲ EUSKALTEL	8,80	0,57	4,51
▼ EZENTIS	0,66	-1,04	27,88
▼ FAES	2,65	-0,56	-21,13
▲ FCC	9,39	1,20	24,31
▲ FERSA	0,58	0,86	17,00
▼ FLUIDRA	7,66	-1,48	77,31
▲ FUNESPAÑA	7,21	0,84	12,66
▲ G.CATALANA O	37,39	0,03	20,19
▼ G.E.SAN JOSE	3,59	-1,91	-11,15
▼ GRAL.ALQ.MAQ	1,77	-1,67	-36,79
▲ GRAL.INVERS.	1,92	0,52	5,49
▲ HISPANIA	15,70	0,61	40,20
▼ IBERPAPEL	27,51	-0,72	20,18
▼ INM. DEL SUR	10,69	-0,56	35,15
▼ INM.COLONIAL	8,15	-0,11	23,77
▼ INYPSA	0,20	-4,88	12,11
▼ LABORAT.ROVI	16,06	-0,50	30,25
▼ LAR ESPAÑA	8,50	-0,83	25,39
▼ LIBERBANK	0,94	-0,53	-5,08
▲ LINGOTES ESP	16,74	3,30	17,85
▼ LOGISTA	21,98	-1,12	-0,11
▲ MERCAL INMUEBLES	34,81	0,00	-3,09
▼ MIQUEL COST.	29,60	-3,58	19,60
▼ MONTEBALITO	2,58	-0,58	56,36
▲ NATRA	0,51	2,00	-24,44
▲ NATURHOUSE	4,32	1,31	-9,15

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ NH HOTELES	5,65	-0,26	46,94
▼ OBR.H.LAIN	3,46	-1,76	5,10
▲ PESCANOVA	1,31	1,08	-77,77
▼ PHARMA MAR	3,75	-1,32	38,38
▲ PRIM	11,22	0,00	26,07
▼ PRISA	3,10	-1,02	-40,95
▼ PROSEGUR	5,64	-0,53	-4,59
▼ QUABIT INM.	1,72	-0,58	-2,78
▲ REALIA	1,10	0,00	27,91
▼ REIG JOFRE	3,02	-3,58	-3,21
▲ RENO MEDICI	0,47	13,08	50,16
▼ RENTA 4 BCO.	5,98	-0,17	1,87
▼ RENTA CORP.	2,90	-2,36	58,04
▲ REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▼ SACYR	2,24	-0,67	3,73
▼ SAETA YIELD	9,70	-0,50	19,31
▲ SAN. RIO B	1,23	0,00	-36,75
▲ SERV.POINT S	1,05	2,14	-33,67
▼ SNIACE	0,17	-0,57	-29,93
▼ SOLARIA	1,40	-0,36	83,01
▲ SOTOGRADE	3,05	0,00	3,74
▼ TALGO	4,76	-1,43	5,38
▼ TUBACEX	3,16	-1,41	15,57
▲ TUBOS REUNID	1,06	2,40	23,12
▲ URBAS	0,02	-5,88	33,33
▲ VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▲ VIDRALA	68,15	2,56	39,08
▼ VOCOENTO	1,59	0,95	28,23
▲ ZARDOYA OTIS	8,88	-0,45	11,57



Amazon abrirá en 2018 un nuevo centro logístico en Illescas

100.000 M² Y 900 PUESTOS DE TRABAJO. Amazon anunció ayer que abrirá un nuevo centro logístico en Illescas (Toledo), con el que pretende dar servicio a sus clientes de toda Europa, y que con-

llevará la creación de 900 puestos de trabajo en tres años desde su inauguración. Las nuevas instalaciones contarán con una superficie útil de más de 100.000 metros cuadrados (unos 12 campos de fútbol).

El centro permitirá a Amazon ampliar su red logística europea, integrada por más de 30 centros en siete países. En la imagen, el centro logístico de San Fernando de Henares (Madrid). Foto: D.N.

La confianza del consumidor sube 2,5 puntos en julio

La mayor valoración de la situación económica actual y las perspectivas marcan el máximo histórico

MADRID — La confianza de los consumidores españoles mejoró en julio con respecto a junio, debido a la mayor valoración tanto de la situación económica actual como de las expectativas para los próximos seis meses, y marcó un nuevo máximo histórico.

El Indicador de Confianza de los Consumidores (ICC), elaborado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), se situó en julio en 108,3 puntos, 2,5 puntos por encima de los que anotaba en junio y 13,5 puntos más que en julio de 2016.

La mejora de la valoración de la situación en julio con respecto a junio avanza en los tres indicadores que la componen, especialmente en la evaluación de la economía en general (que sube 4,5 puntos) y la percepción del mercado de trabajo (3,1 puntos más), que marcan máximos históricos.

También repunta la valoración de la situación de los hogares, en 0,7 puntos. — Efe/E.P.

Los carburantes enlazan su segunda semana de alzas y tocan máximos del verano

El gasóleo se sitúa en 1,061 euros de media y la gasolina, en 1,18

MADRID — Los precios del gasóleo y de la gasolina han repuntado esta semana hasta más de un 0,6%, con lo que encadenan dos semanas de subidas en plenas vacaciones de agosto y alcanzan su nivel más alto en lo que va de verano, según datos del Boletín Petrolero de la Unión Europea (UE).

En concreto, el precio medio del litro de gasóleo se situó esta semana en los 1,061 euros, un 0,66% más que la semana anterior, con lo que suma dos semanas al alza y se aleja de los mínimos anuales (1,039 euros) que había tocado a principios de julio. Por su parte, el precio medio del litro de gasolina se sitúa en 1,18 euros esta semana, un 0,34% más que la semana anterior, y se aleja así también del mínimo del año (1,168 euros) que tocó en la primera semana de julio.

De esta manera, los precios de ambos carburantes tocan sus máximos del verano en el inicio de agosto, mes en el que la Dirección General de Tráfico (DGT) prevé unos 45,5 millones de desplazamientos.

La gasolina cuesta en la actualidad un 4,6% menos que en el inicio de este

año, mientras que el gasóleo marca un precio un 5,8% inferior al de enero. No obstante, con respecto a la misma semana del año pasado, el litro de gasolina tiene actualmente un precio un 3,1% superior, mientras que en el caso del gasóleo es un 3,4% mayor.

El pasado mes de abril, ambos carburantes tocaron sus máximos desde 2015, tras la espiral alcista iniciada en noviembre como consecuencia de los incrementos en el precio del barril de crudo provocados por la decisión de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) de reducir su producción, que llevó al crudo

a consolidarse por encima de los 50 dólares el barril.

Sin embargo, la decisión del cartel de ampliar los recortes en la producción de petróleo durante nueve meses más, hasta marzo de 2018, menor tiempo al previsto por el mercado, provocó la tendencia contraria. El barril de Brent, de referencia en Europa, cotiza a 52,37 dólares, casi un dólar y medio más que hace una semana, mientras que el Texas americano se cambia a 49,59 dólares, un dólar por encima.

PRECIOS EN LA UE La gasolina es más barata en España que en la media de la UE y la zona euro, donde el precio de venta al público del litro de combustible Euro-Super 95 se sitúa en 1,314 euros y en 1,362 euros, respectivamente, mientras que el litro de gasóleo cuesta 1,167 euros de media en la UE y 1,164 euros en la eurozona.

El menor nivel de precios finales con respecto a los países del entorno se debe a que España sigue contando con una menor presión fiscal en general que la media comunitaria. — E.P.

NAVARRA

● **Precios.** En Navarra, la gasolina más barata se sitúa ahora en 1,063 euros el litro, mientras que la más cara está en 1,225 euros. Por su parte, el gasóleo con el precio más bajo se sitúa en 0,920 y el más caro, en 1,130.

La Audiencia analiza la compra del Popular por el Santander

Admite el recurso para suspenderla de un grupo de accionistas y tomará la decisión tras el verano

PAMPLONA — La Audiencia Nacional ha admitido un recurso contra el Fondo de Reestructuración Ordinaria Bancaria (FROB) de un grupo de accionistas del Banco Popular que pide la suspensión de la compra de la entidad por el Banco Santander. La Justicia tomará una decisión después del verano, al no apreciar urgencia en la aplicación de esta medida cautelar, según *Expansión*.

La Audiencia Nacional ha aceptado a trámite un nuevo recurso contencioso administrativo —hay otro admitido con anterioridad de la OCU— que pide la nulidad de la decisión del FROB de resolver el banco, adoptada el 7 de junio siguiendo instrucciones de la Junta de Resolución Europea (JUR) ante la inviabilidad de Popular, que se quedó sin liquidez para abrir las oficinas.

Los demandantes suman el 2% del capital de Popular y entre ellos se encuentra un familiar directo español del accionista mexicano Antonio del Valle, que está jubilado y que ha perdido buena parte de sus ahorros con Popular.

Esta decisión llega recién culminada con éxito la ampliación de capital de 7.000 millones de Santander para financiar la operación y en pleno despegue del calendario de integración.

Este recurso fue admitido a trámite el 25 de julio e instado de manera separada y simultánea por varios accionistas españoles representados por el despacho Ontier. La novedad es que incorpora la petición de dos medidas cautelares: la "suspensión" del proceso de integración y la "anotación" de la operación en el Registro Mercantil. Las medidas cautelares se suelen resolver rápido.

MEDIDAS CAUTELARES Sin embargo, en este caso, la Audiencia tomará una decisión después del verano, al no apreciar urgencia en esta causa.

La sección quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo ha decidido abrir una pieza separada en relación con dichas medidas cautelares, publica el mismo medio, y se lo ha comunicado tanto al FROB como al abogado del Estado. Concede un plazo de diez días para que "exponga lo que estime procedente sobre la medida cautelar interesada". Es decir, para escuchar sus argumentos. — D.N.

jueves 3 de agosto de 2017

CCOO gana un recurso contra el Servicio Público de Empleo Estatal que había quitado el subsidio a un navarro

El SPEE interpretó la normativa literalmente, por encima de la situación personal del demandante

El Servicio le había suspendido el derecho al cobro de la prestación por no presentar la declaración de la renta.

Los servicios jurídicos de CCOO han ganado una demanda contra el Servicio Público de Empleo Estatal (antiguo INEM) que había suspendido el derecho al cobro de la prestación a un navarro, por no presentar la declaración anual de rentas dentro del plazo de 15 días que marca la norma.

El pasado día 26 de Junio el Juzgado de lo Social nº tres de Pamplona dictó una sentencia por la que se estimó la demanda presentada por los Servicios Jurídicos de CCOO de Navarra, en representación de un beneficiario del subsidio por desempleo para mayores de 52 años. La relevancia de la sentencia radica en que el juzgado ha estimado la demanda al considerar que la literalidad de la norma no puede estar por encima de la justicia material.

En este caso concreto, el demandante tenía reconocido el derecho al subsidio desde el año 2011 y si bien durante los años 2012 y 2013 recibía una carta certificada recordándole su obligación de presentar su declaración anual de rentas en el plazo de quince días para acreditar que tenía derecho a esta prestación, los años 2014 y 2015 solamente recibió una carta informativa sobre los mismos extremos. Durante el año 2016 el SPEE le vuelve a remitir una carta informativa y como el beneficiario no aportó en el plazo de quince días su declaración de la renta, el Organismo citado dictó una Resolución donde le hace devolver parte de la prestación que había cobrado y además le suspende el derecho a su cobro.

Cuando el beneficiario recibió en casa la resolución presentó, de forma manuscrita, una reclamación alegando que no había recibido ningún aviso y que además concurrían unas circunstancias familiares extraordinarias que habían motivado que el mismo no se percatase de su obligación de entregar la documentación requerida dentro del plazo, aportando un informe médico que justificaba y explicaba lo alegado. Pese a estas alegaciones el SPEE, haciendo una interpretación literal de la norma, mantuvo que el trabajador debía devolver una parte de la prestación percibida y que además la misma quedaba en suspenso.

En este sentido el juzgado de lo social argumentó que no se le podía retirar la prestación porque, por las circunstancias especiales que atravesaba el demandante, no se puede concluir que existía una voluntariedad de incumplir sus obligaciones legales. Además el juzgado afirma en la sentencia que no debe interpretarse de forma rígida la normativa cuando no se aprecia ningún elemento de fraude o aprovechamiento por parte del beneficiario. Y en último lugar, la resolución impugnada no es ajustada a derecho, dice el juzgado, por no responder a un criterio de justicia material que deber tenerse en cuenta en la interpretación de cualquier norma jurídica, no debiendo olvidarse que precisamente la justicia es uno de los valores superiores del ordenamiento jurídico.

A juicio de CCOO, aplicar literalmente las normas pese a que los beneficiarios aleguen y prueben situaciones de excepcionalidad, no tiene que ser el único criterio que debe ser tenido en cuenta ya que existen casos, como el presente, en el que los criterios de justicia material deben ser valorados por encima de cualquier otra consideración.

Por último, CCOO ha alertado que en este caso se ha logrado esta corrección, pero desgraciadamente en otros casos parecidos o similares, al no ser recurridas estas actuaciones administrativas, beneficiarios de

prestaciones básicas del sistema público se han quedado sin las mismas al no tenerse en cuenta por el SPEE estos criterios de justicia material como elemento finalista en la interpretación de las normas jurídicas.